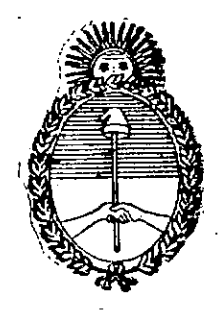
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, viernes 23 de enero de 1981

NUMERO 24.532

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392 - 3949

COSTOS Y FACTURACION T. E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO T. E. 312 - 5423

COORDINACION DE TALLERES T. E. 312 - 6697

PERSONAL T. E. 312 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 312 - 3632

EXPEDICION T. E. 312 - 1830

$ 1.000

SUMARIO

Pág.

ADUANAS

RESOLUCION Nº 29|81
Apruébanse las normas relativas a las operaciones de importación de mercaderías en consignación o con precio revisable 1

RESOLUCION Nº 30|81
Facsímiles de firma de los representantes de la Comisión Asesora de Exportación de Libros.
Su actualización 1

RESOLUCION Nº 78|81
Apruébanse el índice temático y las normas referidas a los trámites a cumplir con las mercaderías sin destinación aduanera y su posibilidad de documentar. 2

RESOLUCION Nº 101|81
Adécuansé Anexos de la Resolución Nº 5.106|80, referida al régimen general de equipaje .. 3

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

RESOLUCION Nº 2.440|81
Aclárase el alcance de lo dispuesto en el art. 4º de la Resolución SECYNEI Nº 1.705|80. 3

SEGUROS

RESOLUCION Nº 16.068|81
Establécense nuevas condiciones para la tarifación de los vehículos importados en el riesgo de "Daños Parciales" 4

SERVICIO EXTERIOR

RESOLUCION Nº 1.632|80
Traslado 5

RESOLUCION Nº 1.656|80
Traslado 5

RESOLUCION Nº 1.775|80
Traslado 5

RESOLUCION Nº 1.809|80
Traslado 5

SERVICIO EXTERIOR

RESOLUCION Nº 1.834|80
Traslado 5

RESOLUCION Nº 8|81
Traslado 5

RESOLUCION Nº 9|81
Traslado 5

FE DE ERRATA

Resolución I.N.O.S Nº 1|81 5

Sumario Numérico

RESOLUCIONES:

8|81	Servicio Exterior
9|81	Servicio Exterior
29|81	Aduanas
30|81	Aduanas
78|81	Aduanas
101|81	Aduanas
1.632|80	Servicio Exterior
1.656|80	Servicio Exterior
1.775|80	Servicio Exterior
1.809|80	Servicio Exterior
1.834|80	Servicio Exterior
2.440|81	Especialidades Farmacéuticas
16.068|81	Seguros

Pág.

CONCURSOS

Nuevos 5
Anteriores 5

AVISOS OFICIALES

Nuevos 6
Anteriores 8

LICITACIONES

Nuevas 8
Anteriores 9



RESOLUCIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Facsímiles de firma de los representantes de la Comisión Asesora de Exportación de Libros. Su actualización.

RESOLUCION RGEXTA Nº 30

Bs As., 7|1|81

VISTO la Resolución RGEXTA Nº 3.471|80 y las notas de fecha 23 de octubre y 29 de diciembre de 1980 (Expte. EAAA Nº 433.028|80) de la Comisión Asesora de Exportación de Libros; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar la citada resolucion conforme con lo expresado en los antecedentes mencionados precedentemente;

Por ello y en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 4º de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones);

El Administrador Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el Anexo I de la presente resolución, referente a la actualización de la nómina de los facsímiles de firma de los representantes de la Cámara Argentina de Libros, autorizados a refrendar en carácter de asesoramiento las facturas y valores FOB documentados conforme lo dispuesto en la Resolución Nº 3.471|80 (BANA número 172|80), el que se incorpora como Anexo II de la misma.

Art. 2º — Derogar el Anexo II de la Resolución RGEXTA Nº 3.471|80 (BANA Nº 172|80).

Art. 3º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Repartición. Cumplido, archívese.

Jorge O. Maurer

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Apruébanse las normas relativas a las operaciones de importación de mercaderías en consignación o con precio revisable.

RESOLUCION RGIMTA Nº 29

Bs. As., 7|1|81

VISTO la necesidad de normar el régimen de las mercaderías importadas en consignación o con precio revisable en lo que hace al aspecto de la declaración de la base imponible, y

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos corresponde dictar las normas correspondientes de conformidad con la facultad conferida por el artículo 4º de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias.

Por ello

El Administrador Nacional
de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar las normas relativas a las operaciones de importación de mercaderías en consignación o con precio revisable que figuran en el Anexo I de la presente resolución y que forma parte integrante de la misma.

Art. 2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Cumplido, archívese. — Jorge O. Maurer.

ANEXO I

NORMAS PARA LA IMPORTACION DE MERCADERIAS EN CONSIGNACION O CON PRECIO REVISABLE

1. — Los contratos por los cuales se importen mercaderías en consignación o sujetas a un precio revisable deberán ser puestos en conocimiento de esta Administración con motivo del despacho de los mismos.

2. — En el momento de la presentación de la documentación deberán acompañar el formulario de incidencia Nº 3 (OM 1295 G).

3. — En un lapso no mayor de 25 días hábiles desde la fecha del pago de los derechos y tasas a la importación los importadores y/o consignatarios de la mercadería deberán presentar una cuenta de líquido producto que, partiendo del precio definitivo obtenido como resultado de la venta de las mercaderías importadas llegue a los valores que aún debe percibir el comitente y/o exportador.

4. — Sólo serán admitidas como deducciones de los precios de venta de las mercaderías importadas, las que específicamente determinen los contratos indicados en el punto 1. precedente.

5. — La rendición o cuenta de líquido producto deberá surgir de libros rubricados, llevados conforme las disposiciones del Código de Comercio y será firmada por contador público nacional, quien deberá indicar con especial mención, si dicha liquidación comprende la totalidad de las ventas de la mercadería importada y todos los gastos relacionados con la misma, incluso la retribución del comisionista o consignatario, así como que las registraciones a que se refieren no serán alteradas, reversadas ni completadas por registraciones posteriores sin que de ellas tome conocimiento esta Administración Nacional. La firma del profesional será autenticada por el Consejo Profesional respectivo.

6. — Dicha liquidación, que deberá además consignar el número del despacho al que corresponde la venta de la mercadería considerada, será agregada al despacho por los Equipos Técnicos, procediéndose a la reliquidación de los derechos e impuestos pertinentes.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Apruébanse el índice temático y las normas referidas a los trámites a cumplir con las mercaderías sin destinación aduanera y su posibilidad de documentar.

RESOLUCION RGIMTA
Nº 78

Bs. As., 9/1/81

VISTO la Resolución 5007/80 referida al registro y trámite del despacho de importación y copia de depósito, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente incorporarle a su texto las normas de los trámites conexos y derivados por aplicación del Art. 147 de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones);

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Art. 4º de la citada Ley,

El Administrador Nacional
de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el Indice Temático que se agrega como Anexo I, y las normas referidas a los trámites a cumplir con las mercaderías sin destinación aduanera y su posibilidad de documentar, que se detallan en el Anexo II, los que forman parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — El Anexo I de la presente resolución reemplazará al Anexo I de la Resolución Nº 5007/80 (BANA 240/80) y el Anexo II se incorporará como Anexo XVI de la misma resolución.

Art. 3º — Derogar el Anexo I de la Resolución Nº 5007/80.

Art. 4º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Cumplido, archívese. — Jorge O. Maurer

ANEXO I

INDICE TEMATICO

Anexo II: Despacho directo

Anexo III: Despacho directo forzoso

Anexo IV: Copia de depósito

Anexo V: Ignorando contenido

Anexo VI: Reembarco de importación

Anexo VII: Parciales del despacho de importación

Anexo VIII: Embargos - Interdicciones

Anexo IX: Horarios de presentación y plazos para procesar pedidos de destinación aduanera.

Anexo X: Procedimientos para la detención y trámite posterior de los despachos de importación.

Anexo XI: Sistema de seguimiento de despachos de importación detenidos

Anexo XII: Formulario OM - 1735, Despachos y/o copias de depósitos detenidos.

Anexo XIII: Formulario OM - [illegible], Despachos detenidos

Anexo XIV: Formulario OM - 18[illegible], Despachos cumplidos

Anexo XV: Formulario OM-1823A, Seguimiento de despacho

Anexo XVI: Despacho a consumo conforme al Art. 147 de la Ley de Aduana.

Nota: El presente Anexo, aprobado por Resolución Nº .../81, reemplaza al Anexo I de la Resolución 5007/80.

ANEXO II

Despacho a consumo conforme al Art. 147 de la Ley de Aduana

1 — Los Departamentos Operativa Capital y Area Operacional Ezeiza continuarán efectuando relevamientos de los manifiestos de carga o equivalente y de las partidas que revelen la existencia de mercaderías no documentadas aduaneramente en término, confeccionando diariamente los listados respectivos que se girarán a la División Despacho para su publicación.

Las Aduanas del interior procederán a practicar igual procedimiento y se las autoriza a producir el anuncio que manda la Ley, por medio del Boletín local que tendrá carácter de suplemento habilitante del Boletín de esta Administración Nacional, sin perjuicio de remitir ese Boletín a la División Despacho para su incorporación al Boletín de esta Administración.

2 — Los listados indicados en el punto 1 tendrán como elementos básicos que permitan su individualización, los siguientes datos: número de conocimiento o documento equivalente, consignación y, en caso de no ser específica, orden de notificación si la hubiere. Como elemento de información secundaria y al solo efecto de facilitar la localización de los bultos se hará constar asimismo: medio de transporte; fecha de entrada, marcas; números, cantidad y declaración genérica de las mercaderías, conforme a los datos del manifiesto. Los anuncios a publicar, procederán una vez transcurridos los plazos previstos por el Art. 208, inciso d) de la Ley de Aduana.

3 — Aun cuando hubiere vencido el término originario para documentar la mercadería — de acuerdo al Art. citado precedentemente — y durante el lapso de publicación del anuncio, así como también después de la misma y dentro del término adicional de quince (15) días hábiles, contados a partir del último anuncio, se permitirá al interesado declarar aduaneramente las mercaderías y solicitar su destinación, sin perjuicio del pago de las multas establecidas en los Art. 929 y 952 de las OO.AA.

En tales casos el momento idóneo para determinar los tributos aplicables, será el del registro de la declaración de importación para consumo, conforme lo dispone el inciso g) del apartado 2 del Art. 124 de la Ley de Aduana.

4 — Vencido el término adicional de quince (15) días posteriores a la última publicación, se procederá de oficio a la verificación, clasificación y aforo de la mercadería en la forma que se indica en el punto 6, rigiendo lo establecido en el nuevo inciso j) del apartado 2 del Art. 124, para la determinación tributaria de las mercaderías que se comercialicen en los términos del Art. 182 de la Ley de Aduana y del Decreto Reglamentario 1598/67.

En tanto no se hubiese producido dicha comercialización, el consignatario de la mercadería podrá presentarse a retirar la misma a consumo.

5 — De conformidad con lo dispuesto en el Art. [illegible] de la Ley de Aduana, no se admitirá el desistimiento del pedido de importación para consumo cuando se hubieren pagado o garantizado los derechos, tasas y demás tributos que gravan la importación. Tampoco se admitirá el desistimiento cuando se hubiere intimado el pago de los tributos en los términos del Art. [illegible] de la Ley de Aduana y hubiere vencido el término para hacerlos efectivos.

6 — Una vez efectuadas las publicaciones de Ley tal como se prevé en el punto 1, se dispondrá de oficio y de inmediato, la verificación, clasificación y aforo de la mercadería, a cuyo efecto y si fuera necesario, los funcionarios intervenientes podrán requerir los asesoramientos especializados correspondientes, tales como peritajes, análisis, etc., disponiéndose sin más trámite la subasta de la mercadería en los términos del Art. 182 de la Ley de Aduana.

Cualquier inconveniente que se presente para dar cumplimiento a lo indicado precedentemente, será puesto en conocimiento del Departamento Técnica Aduanera.

7 — El consignatario de la mercadería tendrá el derecho al eventual remanente del producido por la venta de la misma, pero de no haberse producido la totalidad del trámite para llegar a su comercialización, podrá solicitar el despacho a consumo de la mercadería en la siguiente forma:

a. Presentando una declaración de "copia de depósito" y simultáneamente, uno o más despachos a consumo por el total de la copia, con el monto imponible actualizado, conforme al Art. 124 inc. h) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones).

b. Ese o esos despachos, deberán indicar a continuación de la acreditación comprometida y en forma visible la leyenda "mercadería sin destinación - Artículo Nº 147 de la Ley de Aduana" y de no declararlo así el documentante, la oficina de Registro de cada Adua-

na procederá a dejar dicha constancia en oportunidad del cruce del manifiesto.

c) En esas condiciones el o los despachos deberán unirse, por donde se encuentren, al formulario OM-1628, ocasión en que se interrumpirá el curso de este último, remitiéndose el todo (OM-1628, copia de depósito, y el o los despachos librados cancelando la copia) a la Sección Equipos Técnicos o sus equivalentes, para su procesamiento, liquidación y demás trámites finales.

Nota: El presente Anexo aprobado por Resolución Nº ...|81, pasa a integrarse como Anexo XVI de la Resolución 5.007|80.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS

Adecúanse Anexos a la Resolución Nº 5.106|80, referida al régimen general de equipaje.

RESOLUCION RGIMTA

Nº 101

Bs. As., 9|1|81

VISTO la Resolución Nº 5.106|80 referida al régimen general de equipaje; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde adecuar los Anexos IV, V y VI de la citada resolución en orden a la nueva resolución que regla la importación de automotores;

Por ello,

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar las normas a que deberán ajustarse los pasajeros de las categorías A, B y C que se detallan en los Anexos I, II y III respectivamente, los que forman parte integrante de la presente resolución y los que reemplazarán en su orden a los Anexos IV, V y VI de la Resolución Nº 5.106|80.

Art. 2º — Derogar los Anexos IV, V y VI de la Resolución Nº 5.106|80 (BANA Nº 244|80).

Art. 3º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Cumplido, archívese. — Jorge O. Maurer.

ANEXO I

PASAJEROS CATEGORIA "A"

De retorno de países limítrofes (Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).

a) Libre.

Las ropas, objetos de uso y adornos personales, usados y elementos de tocador en uso que fueren necesarios y apropiados para su persona y condición.

Además:

Una (1) botella de hasta un litro de bebida alcohólica.
Doscientos (200) cigarrillos.
Veinticinco (25) cigarros.
Dos (2) kilos de comestibles.

b) Beneficio de u$s 450 con pago de gravámenes.

Los efectos no comprendidos en el punto anterior, que por su especie, cantidad y variedad aseguran ser para su uso, consumo y obsequio y siempre que su valor no supere la suma de cuatrocientos cincuenta (u$s 450) dólares estadounidenses, y que resulten nuevos y|o usados, quedarán sujetos al pago de los derechos y demás tributos que correspondan, pudiendo arribar como equipaje acompañado o no.

c) Efectos llevados del país.

Los efectos llevados en condición de equipajes tales como aparatos fotográficos, proyectores y filmadoras cinematográficas para uso familiar, escopetas, radio receptores e instrumentos musicales portátiles, bicicletas, máquinas de escribir portátiles, animales domésticos, etc., cuya descripción detallada y por escrito se hubiera realizado en su oportunidad ante la Aduana y ajustada a las normas establecidas en el artículo 121 del Decreto Reglamentario Nº 83.708|41 podrán ingresar libres de gravámenes, siempre que su retorno tenga lugar dentro del término de ciento ochenta (180) días a contar de su salida.

El Departamento Operativo Capital, Area Operacional Ezeiza y demás aduanas quedan facultadas para extender dicho plazo por un período igual al básico.

d) Automotores.

Los pasajeros de esta categoría que hayan permanecido por un lapso no inferior a un (1) año residiendo en el exterior podrán introducir automóviles (uno por persona) de su propiedad, sujetos al pago de lo derechos y demás tributos conforme las prescripciones de la Resolución SEDI Nº 201|79 (BANA Nº 142|79) y Resolución de Aduana Nº 5107|80 (BANA Nº 245|80).

Nota: El despacho aduanero de esta clase de equipaje está regulado por las disposiciones generales volcadas en los Anexos III y XI.

Nota: El presente Anexo aprobado por Resolución Nº |81 reemplaza al Anexo IV de la Resolución Nº 5.106|80 (BANA Nº 244|80).

ANEXO II

PASAJEROS CATEGORIA "B"

—De retorno de países no limítrofes—

a) Libre

Las ropas, objetos de uso y adornos personales, usados y elementos de tocador en uso que fueren necesarios y apropiados para su persona y condición.

Además:

Dos (2) litros de bebidas alcohólicas.
Cuatrocientos (400) cigarrillos.
Cincuenta (50) cigarros.
Cinco (5) kilos de comestibles.

b) Beneficio de u$s. 1.500 con pago de gravámenes

Los efectos no comprendidos en el punto anterior, que por su especie, cantidad y variedad aseguren ser para su uso, consumo y obsequio, siempre que su valor no supere la suma de mil quinientos (u$s. 1.500) dólares estadounidenses y resulten nuevos o usados, quedarán sujetos al pago de los derechos y demás tributos que correspondan, pudiendo arribar como equipaje acompañado o no.

c) Efectos llevados del país

Los efectos llevados en condición de equipajes tales como aparatos fotográficos, proyectores y filmadoras cinematográficas para uso familiar, escopetas, radio receptores e instrumentos musicales portátiles, bicicletas, máquinas de escribir portátiles, animales domésticos, etc. cuya descripción detallada y por escrito se hubiera realizado en su oportunidad ante la Aduana y ajustada a las normas establecidas en el artículo 121 del Decreto Reglmentario Nº 83.708,41 podrán ingresar libres de gravámenes, siempre que su retorno tenga lugar dentro del término de un (1) año, a contar de la salida del pasajero.

d) Automotores

Los pasajeros de esta categoría que hayan permanecido por un lapso no inferior a un (1) año residiendo en el exterior, podrán introducir automóviles (uno por persona) de su propiedad, sujetos al pago de los derechos y demás tributos conforme las prescripciones de la Resolución SEDI Nº 201|79 (BANA Nº 142|79) y Resolución de Aduana Nº 5.107|80 (BANA Nº 245|80).

Nota: El despacho aduanero de esta clase de equipaje está regulado por disposiciones generales volcadas en los Anexos III y XI.

Nota: El presente Anexo aprobado por Resolución Nº |81 reemplaza al Anexo V de la Resolución Nº 5.106|80 (BANA Nº 244|80).

ANEXO III

PASAJEROS CATEGORIA "C"

A residir e inmigrantes y "A" y "B" con permanencia en el exterior no inferior a un (1½) año y medio.

a) Libre

Las ropas, objetos de uso y adornos personales usados y elementos de tocador en uso que fueren necesarios y apropiados para su persona y condición.

b) Franquicia de u$s. 1.000 - Beneficio de u$s. 1.500 con pago de gravámenes

Los efectos no comprendidos en el punto anterior que por su especie, cantidad aseguren ser para su uso, consumo y obsequio, siempre que su valor no supere la suma de mil (u$s. 1.000) dólares estadounidenses, que resulten nuevos y que arriben como equipaje acompañado, podrán ser introducidos libre de derechos.

Dentro de la franquicia autorizada podrán ingresar los siguientes artículos:

Dos (2) litros de bebida alcohólica.
Cuatrocientos (400) cigarrillos.
Cincuenta (50) cigarros.
Cinco (5) kilos de comestibles.

El exceso de esta franquicia hasta un valor de mil quinientos (u$s. 1.500) dólares estadounidenses, quedará sujeto al pago de los gravámenes que correspondan, pudiendo llegar como equipaje acompañado o no.

c) Franquicia adicional - Libre - Grupo conviviente

Asimismo, podrán traer en franquicia tanto por la vía de equipaje acompañado, como por la de no acompañado, los efectos en estado de usados, correspondientes al grupo conviviente, tales como: muebles, adornos, alfombras, efectos de uso doméstico, mantelería, ropa de cama, servicio de mesa, artecactos eléctricos, mecánicos y electromecánicos para la persona o el hogar, libros, discos fonográficos, cintas magnetofónicas.

Los útiles, herramientas, máquinas, aparatos y|o instrumentos científicos o de otra clase inherentes a la profesión, arte u oficio del viajero, para su exclusivo trabajo personal siempre que los mismos no sean en cantidad excesiva, resulten a su condición y no constituyan bajo ningún concepto equipos completos para la instalación de talleres, laboratorios, consultorios u otros establecimientos semejantes.

Máquinas de escribir, de coser, de tejer para el hogar, prismáticos, grabador de sonido, aparatos de televisión, radio y música portátiles, máquinas fotográficas, filmadoras y proyector de uso familiar, siempre que estén en uso y uno de cada clase, como así elementos para la práctica de juegos y deportes y todo otro artículo que normalmente corresponda al pasajero a residir en cantidad adecuada o grupo familiar

d) Franquicia por casamiento

Cuando se trate de un pasajero de esta categoría que hubiera contraído enlace en el extranjero con un residente argentino y ambos lleguen para constituir casa habitación en nuestro país podrán además ingresar en franquicia efectos nuevos hasta un monto de mil quinientos (U$S 1.500) dólares estadounidenses provenientes de los regalos de casamiento, siempre que su variedad, cantidad y especie no hagan presumir un destino comercial; deberán probar su matrimonio con documentación fehaciente, visada por autoridad consular argentina y arribar al país dentro de los seis (6) meses de haberse realizado el enlace. Estos bienes podrán llegar como equipaje acompañado o no, debiendo en este último supuesto, hacerlo dentro del término previsto precedentemente.

e) Automotores

Los viajeros de esta categoría podrán introducir un automóvil de su propiedad, sujeto al pago de los derechos y demás tributos, conforme las prescripciones de la Resolución SEDI Nº 201|79 BANA Nº 142|79) y Resolución de Aduana Nº 5107|80 (BANA Nº 245|80).

Todo lo dispuesto precedentemente alcanza asimismo a los pasajeros de las categorías "A" y "B" que hayan residido no menos de un (1½) año y medio en el exterior. El plazo requerido no se reputará interrumpido cuando el pasajero hubiere realizado viajes ocasionales al país cuya duración no exceda de los treinta (30) días en total en el año y medio anterior a su arribo.

Todas las Aduanas del país, siempre que existan razones debidamente justificadas, autorizarán excesos de los mencionados treinta (30) días hasta un máximo de sesenta (60) días.

Nota: El despacho aduanero de estos equipajes está regulado por las disposiciones generales volcadas en los Anexos III y XI.

Nota: El presente Anexo aprobado por Resolución Nº ...|81, reemplaza al Anexo VI de la Resolución Nro. 5.106|80 (BANA Nº 244|80).

SECRETARIA DE COMERCIO Y NEGOCIACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Aclárase el alcance de lo dispuesto en el art. 4º de la Resolución SECYNEI Nº 1.705|80.

RESOLUCION

Nº 2.440

Bs. As., 15|1|81

VISTO la Resolución SECYNEI número 1.705|80, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha norma se dispuso que en los casos de transferencia de certificados autorizantes extendidos por la Secretaría de Estado de Salud Pública, para la fabricación y expendio de especialidades farmacéuticas de uso y aplicación en medicina humana, serían considerados productos nuevos aquéllos que hubieran sido dejados de fabricar o comercializar con anterioridad al 1º|4|77.

Que dado el tiempo transcurrido es aconsejable posibilitar el retorno al mercado de productos cuya fabricación o venta se hubiere suspendido con posterioridad a esa fecha.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.680,

El Secretario
de Comercio y Negociaciones
Económicas Internacionales
Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos dispuestos en el artículo 4º de la Resolución SECYNEI Nº 1.705|80, serán considerados productos nuevos aquéllos que hubieran sido dejados de fabricar o comercializar con anterioridad al 1º|4|77.

Art. 2º — La presente Resolución regirá a partir del día siguiente al de su fecha.

Art. 3º — Las infracciones a esta Resolución, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos serán sancionados conforme a las disposiciones de la Ley Nº 20.680.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grimoldi

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

SEGUROS

Establécense nuevas condiciones para la tarifación de los vehículos importados en el riesgo de "Daños Parciales".

RESOLUCION GENERAL
Nº 16.068
Bs. As., 16|1|81

VISTO las presentaciones efectuadas por las Asociaciones Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros y Argentina de Compañías de Seguros, por las cuales proponen nuevas condiciones para la tarifación de los vehículos importados en el riesgo de "Daños Parciales", y

CONSIDERANDO:

Que en razón de la importancia que ha adquirido el parque automotor de importados se hace necesario rever las cotizaciones aplicables a los mismos.

Que hasta tanto concluyan los estudios tendientes a establecer nuevas condiciones y fórmulas de tarifación en estos seguros, es conveniente mantener el principio de categorización, sin perjuicio de su adecuación conforme las características que presentan los vehículos importados.

Que atento los diversos factores que inciden en la composición y desarrollo del parque automotor, es procedente que las condiciones que se autorizan revistan carácter experimental.

Que para la incorporación de nuevos vehículos a la nómina respectiva, deberá adoptarse idénticos criterios, a cuyos fines las Asociaciones de Aseguradores efectuarán las presentaciones correspondientes.

Que asimismo se continuarán los estudios en la materia, tendientes a perfeccionar los sistemas actuales para adecuarlos a las exigencias que emanan de la dinámica aseguradora.

Por ello, y habiendo escuchado la opinión del Consejo Consultivo de Seguros,

El Superintendente
de Seguros
Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar con carácter experimental a las entidades aseguradoras que operan en la rama de "Vehículos Automotores y|o Remolcados", las condiciones correspondientes a la cobertura de "Daños Parciales", para Automóviles Importados, que obran en el Anexo adjunto a la presente resolución, las que regirán a partir del 1º de febrero de 1981.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Marcelo Gowland Acosta

Anexo Resolución Nº 16.068

AUTOMOVILES IMPORTADOS

Artículo 12 Inc. b) de la tarifa vigente

Se establece en reemplazo de lo establecido para estos vehículos por la tarifa vigente, lo siguiente:

La cotización del último modelo y los anteriores se efectuará en base al valor del 0 km.

A los efectos de la aplicación de la tarifa para estos vehículos, deberá tenerse en cuenta la Clasificación de Categorías que se detalla en la nómina respectiva.

Franquicia

Capítulo I - I Franquicias Obligatorias

Se reemplaza:

1º) El segundo párrafo del inciso a) Mínima e invariable durante la vigencia de la póliza, por el siguiente:

Para Automóviles Particulares, Camionetas Rurales, Jeeps, Rastrojeros y Pick-ups (Capítulos II y III) importados, dicho mínimo será del 2 %, del valor a nuevo nacionalizado, de un vehículo de la misma marca y modelo o de un vehículo asimilado.

2º) El segundo párrafo del inciso b) Mínima y Móvil durante la vigencia de la póliza, por el siguiente:

Para Automóviles Particulares, Camionetas Rurales, Jeeps, Rastrojeros y Pick-ups (Capítulos II y III) importados, dichos mínimos y máximos serán del 2 % y 6 % respectivamente, del valor a nuevo nacionalizado de un vehículo de la misma marca y modelo o de un vehículo asimilado.

CLASIFICACION DE CATEGORIAS DE VEHICULOS

Marcas y Modelos	Categoría
Alfa Romeo	
Alfasud Super 1,350	4a.
Alfasud Ti 1,350	4a.
Alfasud Sprint Veloce 1,5	4a.
Giulleta 1,6 RLL	4a.
Giulleta 1,8 RLL	4a.
Alfetta 2000 L AA RLL	4a.
Alfetta GT 1,6 RLL	4a.
Alfetta GTV 2000 RLL	4a.
Spider RDD	4a.
Alfa 6 RLL AA	5a.
AMC	
AMC 2 p. tot. equip.	5a.
AMC 4 p. tot. equip	5a.
Spirit Liftback Sport 2 p.	5a.
Spirit Sedan 2 p.	5a.
Wagon Rural	5a.
BMW	
320 "A"	4a.
323 "i - A"	4a.
520 "A"	5a.
528 "i - A"	5a.
728 "i - A"	5a.
785 "i"	5a.
735 "i - A"	5a.
635 "CS - i - A"	5a.
CITROEN	
GS - Palas	4a.
GS - Break	4a.
GS - X 3	4a.
CX - Palas	5a.
G - Special	4a.
Dyano 6	2a.
Visa Club	3a.
Prestige	5a.
CX GTI	5a.
GSA - Palas	4a.
Daihatsu	
L 40 L DKB Max Coure	2a.
L 40 L EKD Max Coure	2a.
G 10 L GKD Charade Standard	3a.
G 10 L GMG Charade de Lujo	3a.
G 10 FLG Charade Coupé	3a.
A 40 L EMD Charman	4a.
S 60 L TR Vide Cab.	2a.
S 60 VR Cab Van	2a.
Datsun	
280 ZX 2 más 2	5a.
200 L Sedan 4 p. LT	5a.
200 L Coupé 2 p. LT	5a.
180 B Sedan 4 p. MT	4a.
180 B Sedan 4 p. AT	4a.
Fiat	
132 - 1600	4a.
132 - 2000	4a.
Lancia Beta Berlina 1600	4a.
Lancia Beta Coupé 1300	4a.
Lancia Beta HPE 2000	4a.
Lancia Beta B - 2000 "Execut."	4a.
Ford	
Mustang 3 p. Ghia 4 c. Tur.	5a.
Mustang 3 p. Ghia 3,3 6 c V. Aut.	5a.
Granada 2,8 Manual 6CB	5a.
Granada 2,8 Autom. T.V.	5a.
Granada 4 p. Ghia 2,8 Aut.	5a.

Marcas y Modelos	Categoría
Honda	•
D 160 G4C Sedan 4 p.	
D 160 A 4 Sedan 4 p. Aut.	4a.
D 160 G 3C Hatchback 3 p.	4a.
D 160 A 3 Hatchback 3 p. Aut.	4a.
N.T. 550	2a.
N.T. 550 VN	2a.
Mazda	
RX - 7SA 22CP	4a.
626 (1600) Sedan CB 2NS	4a.
626 (1800) Sedan CB 2VS	4a.
626 (1800) Coupé CB 2VS CP	4a.
929 L Hard Top Sedan 4 P.	4a.
929 L Rural 2000 c.c.	4a.
323 (1300) Rural	4a.
Mercedes Benz	
200	4a.
200 D	4a.
230	4a.
230 T	4a.
230 C	4a.
240 D	4a.
240 TD	4a.
250	5a.
250 T	5a.
280	5a.
280 E	5a.
280 TE	5a.
280 CE	5a.
280 SLC	5a.
280 SL	5a.
280 S	5a.
280 SE	5a.
280 SEL	5a.
300 D	5a.
300 TD	5a.
380 SLC	5a.
380 SL	5a.
380 SE	5a.
380 SEL	5a.
500 SL	5a.
500 SLC	5a.
500 SE	5a.
500 SEL	5a.
Mitsubishi	
Galant 1600 Cupé GL 5 m.m.	4a.
Galant 2000 Cupé GSR 5 m.m.	4a.
Galant 2000 Cupé GSL 3 m.a.	4a.
Galant 1600 Sedan GS 5 m.m.	4a.
Galant 2000 Sedan GLX 5 m.m.	4a.
Galant 2000 Sedan GLX 3 m.m.	4a.
Galant 1600 Rural GL 4 m.m.	4a.
Galant 2000 Rural GLX 3 m.m.	4a.
Celeste 1600 GT 5 m.m.	4a.
Lancer 1600 Sedan GSR 5 m.m.	4a.
Colt 4 P. 1200 GL 4 m.m.	4a.
L 100 Pick-up LO13 PHSL 4 m.m.	2a.
L 100 Van LO13 PUSL 4 m.m.	2a.
Peugeot	
604 SL	5a.
604 SL Automático	5a.
604 TI	5a.
604 TI Automático	5a.
504 Familiar	4a.
504 Familiar Diésel	4a.
504 Break GL	4a.
504 Break Automático	4a.
Subaru	
Hach Back DL	4a.
Hach Back SRX	4a.
Sedan DL	4a.
Sedan GLF	4a.
Sedan 4WD	4a.
Station Wagon DL	4a.
Station Wagon 4WD	4a.
Cupé Hard Top GFT	4a.
Furgón Truck	2a.
Furgón Van	2a.
Furgón Delivery	2a.
Suzuki	
Cervo SC 100 CXG	3a.
Carry ST 90 VLAN	3a.
Toyota	
Celica L/B 1600 ST	4a.
Celica L/B 1600 GT	4a.
Celica L/B 2.000 GT	4a.
Celica Cupé 1600 ST	4a.
Celica Cupé 2000 GT	4a.
Cressida Sedan GL	4a.
Cressida Hard Top. GL	4a.
Starlet 5 p.	3a.
Starlet 1000 3 p.	3a.
Carina 1600 4 p.	4a.
Corona 1800 L/B TT132 "L"	4a.
Corolla L/B	4a.
Corolla 4 p.	4a.
Volkswagen	
1300 L	4a.
Passat LS	4a.
Passat LSE	4a.
Volvo	
244 Manual	5a.
244 Automático	5a.
245 Rural	5a.
264 Automático - Manual	5a.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

RESOLUCION
Nº 8

Bs. As., 6/1/81

ATENTO a razones de servicio,

El Ministro
de Relaciones Exteriores
y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la Embajada de la República ante el Reino de Suecia, al funcionario de la Categoría "A" Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Hugo Boatti Ossorio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pastor

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

RESOLUCION
Nº 9

Bs. As., 6/1/81

ATENTO a razones de servicio,

El Ministro
de Relaciones Exteriores
y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la Embajada de la República en la República Socialista de Checoslovaquia, al funcionario de la Categoría "A" Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Alberto Felipe Dumont.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pastor

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

RESOLUCION
Nº 1.832

Bs. As., 1/12/80

ATENTO a razones de servicio,

El Ministro
de Relaciones Exteriores
y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la Embajada de la República en la República de Túnez, al funcionario de la Categoría "B" Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Rafael Enrique Giménez.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pastor

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

RESOLUCION
Nº 1.656

Bs. As., 17/12/80

ATENTO a razones de servicio,

El Ministro
de Relaciones Exteriores
y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la Embajada de la República en la República Popular de Hungría, al funcionario de la Categoría "B" Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Guillermo Temístocles Conti.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pastor

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

RESOLUCION
Nº 1.775

Bs. As., 26/12/80

ATENTO a razones de servicio,

El Ministro
de Relaciones Exteriores
y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la Embajada de la República en la República Libanesa, al funcionario de la Categoría "B" Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Luis Raúl Claraso de la Vega.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pastor

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

RESOLUCION
Nº 1.809

Bs. As. 29/12/80

ATENTO a razones de servicio,

El Ministro
de Relaciones Exteriores
y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Embajada de la República en la República Popular de China, al funcionario de la Categoría "A" Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Paulino Daniel Armando Musacchio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pastor

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

RESOLUCION
Nº 1.834

Bs. As., 30/12/80

ATENTO a razones de servicio,

El Ministro
de Relaciones Exteriores
y Culto
Resuelve:

Artículo 1º — Trasladar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la Embajada de la República Federal de Alemania, al funcionario de la Categoría "B" Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. Enrique José Alejandro Candioti; de la Embajada de la República en Ecuador, al funcionario de la Categoría "C" Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. Luis Otero; de la Embajada de la República ante la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, al funcionario de la Categoría "C" Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. Gregorio Recondo; de la Embajada de la República en Panamá, al funcionario de la Categoría "D" Consejero de Embajada, D. Oscar Eduardo Torres Avalos; de la Embajada de la República en Bolivia, al funcionario de la Categoría "D" Consejero de Embajada, Dña. Emma P. Zappettini de González Ledo; del Consulado General de la República en Génova, al funcionario de la Categoría "B" Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Alberto Saravia; del Consulado General de la República en Milán, al funcionario de la Categoría "B" Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. José María Pico; del Consulado General de la República en Amberes, al funcionario de la Categoría "B" Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Alberto Vicente Salgueiro y del Consulado General de la República en San Juan de Puerto Rico, al funcionario de la Categoría "D" Consejero y Cónsul General, D. Teodoro Julián Nicolás Kreckler.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pastor

FE DE ERRATA

RESOLUCION I.N.O.S. Nº 1/81

Nomenclador Nacional de Prestaciones Odontológicas

Fecha: 5 de enero de 1981. — Anexo III. — Prácticas Odontológicas. — Inciso b) — Planilla de Redondeo. — Código 102.

Donde dice: $ 38.400

Debe leerse: $ 20.760.

Alberto E. Rosiello

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ente demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.

Licitación Número: Solicitud Nº 015/81 del B.C.R.A.

Plazo de reintegro: 360 días renovables a los 180 días en las mismas condiciones pactadas. La documentación correspondiente se firmará por 360 días.

Monto del requerimiento: 24.970.000.000 pesos (pesos veinticuatro mil novecientos setenta millones).

Fecha y hora de clausura del concurso: 27/1/81 a las 15 horas.

Fecha de disposición de los fondos: desde el 28/1/81 hasta el 30/1/81 inclusive.

Lugar y hora de entrega de pliegos de condiciones: Avenida del Libertador 8250 (1429), Capital Federal, Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Gestión Financiera, piso 2º, oficina 2114, en el horario de 9.30 a 13.30 y de 14.30 a 17.30 horas.

e. 23/1 Nº 496 v. 23/1/81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante Solicitud Nº 004 y 020/81, invita a las entidades financieras regidas por la Ley 21.526 a presentar sus ofertas de créditos bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el día 23-1-81 próximo de 10 a 16 horas en la Oficina Operaciones Locales, Lavalle 1554, 3er. piso, de la Capital Federal. El monto solicitado asciende a la suma de $ 25.500.000.000 y el plazo de reintegro será de hasta 360 días. Los fondos se dispondrán el día 29/1/81 y la apertura del concurso se efectuará el 27/1/81 a las 13 horas en Lavalle 1554, 3er. piso, Oficina 309.

e. 23/1 Nº 488 v. 23/1/81

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION DE CASCO ELECTRICIDAD Y MAQUINAS NAVALES

LLAMADO A CONCURSO DE PRECALIFICACION

Para proveer, instalar y poner en funcionamiento industrial un grupo Turbo-alternador de gas de 15 MW. en la Base Naval Puerto Belgrano.

Cierre del concurso: 2 de marzo de 1981 a las 10 horas.

Pliego de bases del concurso: Los interesados podrán adquirirlo en la Dirección de Casco, Electricidad y Máquinas Navales (Subdirección Electricidad), Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, 7º piso, Of. 115, Cap. Fed., de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Precio del pliego: $ 2.000.000.

e. 19/1 Nº 376 v. 23/1/81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

CONCURSO PUBLICO Nº 7 C.A.

Construcción del nuevo edificio de oficinas para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Llámase a Concurso Público hasta el día 3 de febrero de 1981 a las 16 horas, con la finalidad de seleccionar a las empresas constructoras o consorcios de ellas que satisfagan a la Ley Nº 18.875 y reúnan las condiciones técnicas, económicas y financieras y antecedentes que las capacite para llevar a cabo los trabajos del epígrafe.

Bases, consultas y presentación de antecedentes: Supervisión Licitaciones S.N.A. - Avenida 9 de Julio Nº 1925 - piso 18 - Capital Federal.

Documentación: Sin cargo.

Importe Estimado de la Obra: pesos 90.000.000.000.

Plazo de Ejecución: 36 meses.

e.13|1 Nº 261 v.26|1|81

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se dispuso, según Código de Comercio artículo 757 la caducidad de los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n 10.000 Nros. 2.463.271|277 y 2.524.830|831, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos, habiéndose emitido los duplicados respectivos únicos con valor legal y comercial.

$ 20.000 e. 23|1 Nº 45.531 v. 23|1|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 400|80

Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda. Revocar la autorización acordada oportunamente para funcionar y disponer su liquidación.

Con fecha 23,12|80.

1º — Revocar la autorización acordada a Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda. Revocar la autorización en la Av. Corrientes 503|11, Capital Federal, y disponer su liquidación de acuerdo con lo previsto en el inciso a) del artículo 45 de la Ley de Entidades Financieras.

2º — Formular ante el Juez competente el pedido de quiebra de la citada sociedad de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la Ley Nº 21.526.

3º — Requerir, al respectivo Tribunal, las pertinentes órdenes de allanamiento y auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de la presente resolución (artículo 48 del mencionado ordenamiento legal).

4º — Disponer el otorgamiento de los poderes necesarios para representar al Banco Central de la República Argentina en sus funciones de Liquidador de la entidad mencionada en el punto 1º de la presente resolución.

5º — Autorizar, hasta tanto se otorgue el adelanto de fondos previstos en el inciso b) del artículo 56 de la mencionada Ley, a que se gire en descubierto contra la cuenta corriente que Dar S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles mantiene en esta Institución, a fin de proveer a la delegación liquidadora que actuará, de los recursos necesarios para la inmediata devolución de los depósitos que correspondan.

6º — Comuníquese, publíquese y archívese.

e. 23|1 Nº 499 v. 23|1|81

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 2

Buenos Aires, 12 de enero de 1981.

Visto la presentación en este Expediente Nº 66.137,80 SECYNEI, producida por la firma DOLZ Hnos. S.R.L., inscripta en esta Oficina Nacional, bajo el Nº 2500 y atento al cumplimiento de las Resoluciones Nros. 1.074|50 y 5.002|74 S.E.C., según informe técnico.

El Jefe de la Oficina Nacional de Metrología Legal, dispone:

Artículo 1º — Autorizar la variante de la balanza a brazos iguales sistema Roberval, de uso comercial, de mostrador, marca Dolz, de industria argentina, de uno (1) y dos (2) Kg. de capacidad máxima aprobada por Disposición Nº 15|78 O.N.M.L., bajo la característica codificada BB.10-44, cuyas modificaciones se describen a continuación:

Se trata del agregado de un ajuste de cero. Dicha variante consiste en insertar a cada extremo de la leva principal un tornillo de acero, un resorte y una tuerca moleteada de bronce, posibilitando de esta manera modificar el equilibrio del instrumento regulando las tuercas.

Artículo 2º — Asignar a la variante la característica codificada BB 10-91 sin modificarse la ubicación del sellado de verificación primitiva del modelo base.

Artículo 3º — Llevará en forma indeleble y a ambos lados de la leva principal la inscripción "Para uso industrial interno".

Artículo 4º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución Nº 5002|74 S. E. C.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aníbal Guisasola

$ 108.000 e.23|1 Nº 45.615 v.23|1|81

Secretaría de Desarrollo Industrial

A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por Resolución S.E.D.I. Nº 10,81, se procede a publicar extractos de proyectos de promoción industrial que solicitan el beneficio del IVA y que se están tramitando en la mencionada Secretaría de Estado:

a) Nº de expediente: 47.105|78.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial de Neuquen, provincia del Neuquen.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Elementos para la realización de las instalaciones para riego por goteo; elementos de plástico reforzado y cañerías y acesorios de PVC rígido, polietileno y polipropileno.
d) Capacidad de producción a instalar:
a) piezas para el riego por goteo: 115 tn.
b) cañerías de PVC: 1.200 tn.
c) elementos de plástico reforzado con fibra de vidrio: 15 tn.
e) Inversión total del proyecto: Pesos 1.792.643.920.
f) Personal a ocupar: 41 personas.

a) Nº de expediente: 118.775|79.
b) Localización del proyecto: Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos.
c) Descripción de los productos a elaborar: frigorífico de bovinos.
d) Capacidad de producción a instalar: 81.480 capezas de ganado bovino.
e) Inversión total del proyecto: Miles $ 7.299.860.
f) Personal a ocupar: 151 personas.

a) Nº de expediente: 22.919|77.
b) Localización del proyecto: Rivadavia, Departamento Rivadavia, provincia de San Juan.
c) Descripción de los productos a elaborar: Transformadores eléctricos en diversas formas.
d) Capacidad de producción a instalar:
140 unidades|a. de potencia hasta 80 KVA.
100 unidades|a. de potencia mayores 80 KVA.
17.000 KVA totales|a.
680 unidades típicas.
e) Inversión total del proyecto: Pesos 69.804.935.
f) Personal a ocupar: 12 personas.

a) Nº de expediente: 25.327|77.
b) Localización del proyecto: Ruta Nacional Nº 12, Km. 41; Santa Ana, Departamento Candelaria, provincia de Misiones.
c) Descripción de los productos a elaborar: Elementos y|o paneles de madera para vivieda.
d) Capacidad de producción a instalar: 37.160 m2|mes.
e) Inversión total del proyecto: Miles $ 2.246.324.
f) Personal a ocupar: 35 personas.

a) Nº de expediente: 121.181|79.
b) Localización del proyecto: Río Turbio, Departamento Güer-Aike, Provincia de Santa Cruz.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Procesamiento integral y frigorizado de especies ovinas y bovinas.
d) Capacidad de producción a instalar:
64.768 unidades de hacienda bovina.
2.250 unidades de hacienda bovina.
e) Inversión total del proyecto: Pesos 3.073.072.000.
f) Personal a ocupar: 45 personas (efectivos 5; zafreros 40).

a) Nº de expediente: 120.446|79.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial General Belgrano de Paraná, Provincia de Entre Ríos.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Productos de caucho y de caucho y metal para usos industriales, a través del proceso químico de vulcanizado en inyectoras.
d) Capacidad de producción a instalar: 66 tn.|a.
e) Inversión total del proyecto: Miles $ 657.000.
f) Personal a ocupar: 58 personas.

a) Nº de Expediente: 120.609 79.
b) Localización del proyecto: Las Palmas, Provincia del Chaco.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Viviendas de madera incluyendo puertas, ventanas y muebles integrados.
d) Capacidad de producción a instalar:
— viviendas: 2.000 unidades o 222.000 m2.
— puertas: 29.200 unidades.
— ventanas: 28.400 unidades.
— muebles integrados: 22.000 unidades

e) Inversión total: $ 188.257.310.000.
f) Persona: a ocupar: 365 personas.
a) Nº de expediente: 51.622.78.
b) Localización del proyecto: Ruta 11, Km. 1005|9, Resistencia, Provincia del Chaco.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Embarcaciones de tipo deportivo y de recreación.
d) Capacidad de producción a instalar: 192 tn. a. de fibra de vidrio + resina poliéster en 1 turno de 8 hs.|d. y 4 hs. sábado.
e) Inversión total del proyecto: Pesos 1.349.468.536.
f) Personal a ocupar: 58 personas.
a) Nº de expediente: 20.396|80.
b) Localización del proyecto: Ruta 95 y Acceso Sud a Villa Angela, Villa Angela, Provincia del Chaco.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Mecanización de partes y piezas para la industria de la maquinaria agrícola.
d) Capacidad de producción a instalar: 2.000.000 kg.|a.
e) Inversión total del proyecto: Mill. $ 8.005.0.
f) Personal a ocupar: 35 personas.
a) Nº de expediente: 102.034|79.
b) Localización del proyecto: Provincia de Tucumán.
c) Descripción de los productos a elaborar:
a) paneles de madera.
b) construcción de ventanas.
c) construcción de puertas.
d) Capacidad de producción a instalar:
a) 4.500 m2.|mes.
b) 360 m2.|mes.
c) 140 m2.|mes.
e) Inversión total del proyecto: Miles $ 537.375.1.
f) Personal a ocupar: Mano de obra directa: 44 personas.
Mano de obra indirecta: 3 personas.
Total: 47 personas.
a) Nº de expediente: 122.453|79.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial Gualeguaychú, Dpto. Gualeguaychú, Entre Ríos.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Brocas helicoidales y diversos tipos de herramientas de corte. —
d) Capacidad de producción a instalar:
8.041 miles de unidades ó 148.700 kg. —
e) Inversión total del proyecto: Mill. $ 6.919,6.
f) Personal a ocupar: 79 personas.
a) Nº de expediente: 37.441|74 (ampliación).
b) Localización del proyecto: Parque Industrial Trelew, Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Telas para cortina y|o tapicería de puro poliester y|o sus mezclas con fibras naturales y|o artificiales.
d) Capacidad de producción a instalar: 217.400 kg.
e) Inversión total del proyecto: pesos 14.813.458.
f) Personal a ocupar: 17 personas.
a) Nº de expediente: 103.327|79 (ampliación).
b) Localización del proyecto: San Miguel de Tucumán, Tucumán.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Hielo en barras en forma de prisma rectangular y hielos en cubitos cilíndricos.
d) Capacidad de produción a instalar:
Hielo en barra: 3.760.000 kg. —
Hielo en cubietos: 2.640.000 kg.
e) Inversión total del proyecto: pesos 664.643.000.
f) Personal a ocupar: 6 personas.
a) Nº de expediente: 70.478|76.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial Villa Regina, Provincia de Río Negro.
c) Descripción de los productos a elaborar: Máquinas pulverizadoras.
d) Capacidad de producción a instalar: 350 máquinas.
e) Inversión total del proyecto: pesos 99.362.000.
f) Personal a ocupar: 12 personas.
a) Nº de expediente: 20.397|80.
b) Localización del proyecto: Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Fabricación de maquinaria y equipos para la agricultura.
d) Capacidad de producción a instalar: 440.922 kg.|año equivalente a 760 unidades|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 5.726.203.000.
f) Personal a ocupar: 41 personas.
a) Nº de expediente: 104.794|79 Cde. 3.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial Paraná, Provincia de Entre Ríos.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Grúas para camiones; grúas autopropulsadas; palas de arrastre; autohormigoneras; cadenas para protección de neumáticos.
d) Capacidad de producción a instalar:
Grúas para camiones. 60.—
Grúas autopropulsadas. 12.—
Palas de arrastre. 48.—
Autohormigoneras. 8.—
Cadenas p. protección de neumáticos. 16.—
e) Inversión total del proyecto: Miles $ 1.540.171.
f) Personal a ocupar: 23 personas.
a) Nº de expediente: 119.001|79.
b) Localización del proyecto: Ruta 40, Km. 162, Rawson, San Juan.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Calefones solares de tipo familiar.
d) Capacidad de producción a instalar: 720 unidades.
e) Inversión total del proyecto: Miles $ 2.329.204.
f) Personal a ocupar: 17 personas.
a) Nº de expediente: 52.771|78 Cde. 5.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Grifería en general
d) Capacidad de producción a instalar: 120.300 kg. a.
e) Inversión total del proyecto: pesos 8.555.240.000.
f) Personal a ocupar: 36 personas.
a) Nº de expediente: 107.008|79 Cde. 5.
b) Localización del proyecto: Puerto Madryn, Departamento Biedma, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Laminados de aleaciones de aluminio.
d) Capacidad de producción a instalar: 43.700 tn.|a.
e) Inversión total del proyecto: pesos 459.253.000.000
f) Personal a ocupar: 470 personas.
a) Nº de expediente: 11.934|77 Cde. 2.
b) Localización del proyecto: Villa Mercedes, Provincia de San Luis.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Cubiertas tipo radial para vehículos automotores.
d) Capacidad de producción a instalar:
1er. etapa 12.200 tn.|a.—
2da. etapa 23.400 tn.|a.
e) Inversión total del proyecto: pesos 74.324.740.000.
f) Personal a ocupar: 632 personas.
a) Nº de expidiente: 120.093|79.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Producción de aditivos: para lubricantes, combustible y agua de radiadores; grasas y productos especiales.
d) Capacidad de producción a instalar: 3.400.000 litros-kgs. (1 kg. = 1 l.) en 1 turno diario durante 280 días|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 5.038.073.000.
f) Personal a ocupar: 30 personas.
a) Nº de expediente. 114.204|79.
b) Localización del proyecto: Villa Mercedes, Pcia. San Luis.
c) Descripción de los productos a elaborar cosméticos y otros productos de tocador y componentes plásticos para envases.
d) Capacidad de producción a instalar: Cosméticos: 20.000.000 unidades|año; en 1 turno de trabajo durante 260 días|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 48.757.432.000.
f) Personal a ocupar: 300 personas.
a) Nº de expediente: 61.692|78 Cde. 4.
b) Localización del proyecto: Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Hilados texturizados, tejeduría de punto, tintado, estampado por transferencia y acabado de dichos tejidos.
d) Capacidad de producción a instalar.
Texturizado: 407.800 Kg.|año.
Tejido de punto: 2.032.800 kg.|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 23.607.383.000.
f) Personal a ocupar: 199 personas.
a) Nº de expediente: 115.656|79 Cde. 2.
b) Localización del proyecto: San Fernando del Valle de Catamarca, Dto. Capital, Pcia. Catamarca.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Fibra y semilla de algodón, provenientes del desmontado de algodón en bruto.
d) Capacidad de producción a instalar: 3.168 tn.
e) Inversión total del proyecto: pesos 1.653.214.000.
f) Personal a ocupar. 10 personas.
a) Nº de expediente: 54.290|78 Cde. 4.
b) Localización del proyecto. Trelew, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Confecciones (conjuntos deportivos, poleras, remeras guardapolvos, etc.), procesamiento de hilados y tejidos de punto de hilados de fibras sintéticas, artificiales naturales y|o sus mezclas.
d) Capacidad de producción a instalar:
Hilado: 320.000 Kg. año para título 70 Dn o equiv.
Tejeduría 237.600 Kg.|año para título 70 Dn. o equiv.
Confección 3.000.000 prendas|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 3.967.375.000.
f) Personal a ocupar: 110 personas.
a) Nº de expediente: 44.939|78 Cde. 2.
b) Localización del proyecto. Trelew Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Procesamiento de hilados de fibras sintéticas en general (texturizado y estirotexturizado) y tejidos de puno de hilados sintéticos y|o artificiales y|o sus mezclas.
d) Capacidad de producción a instalar:
Procesamiento de hilados: 49.150 Kg.| mes.
Tejidos de punto: 7.020 kg.|mes.
e) Inversión total del proyecto pesos 1.225.296.000.
f) Personal a ocupar: 29 personas.
a) Nº de expediente: 112.659|79 Cde. 5.
b) Localización del proyecto: Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis.
c) Descripción de los productos a elaborar: cueros curtidos.
d) Capacidad de producción a instalar. 160.000 cueros|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 11.266.963.000.
f) Personal a ocupar: 103 personas.
a) Nº de expediente: 121.757|79 Cde. 1.
b) Localización del proyecto: Ciudad de Victoria, Entre Ríos.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Tejas cerámicas, distintos tamaños y formatos.
d) Capacidad de producción a instalar: 60.000 m2.
e) Inversión total del proyecto: pesos 1.521.300.000.
f) Personal a ocupar: 15 personas (ampliación).
a) Nº de expediente. 120.892|79 Cde. 1.
b) Localización del proyecto: Ruta 3 Km. 1457, Ciudad Trelew, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Carrocerías, cajas térmicas y cajas furgón, acoplados y semirremolques para carga general.
d) Capacidad de producción a instalar:

Acoplados	33	unidades
Carrocerías	77	"
Cajas térmicas y cajas furgón	55	"
Semirremolques	22	"

e) Inversión total del proyecto: pesos 1.639.033.000.
f) Personal a ocupar: 1er. etapa: 17 personas; 2da. etapa: 20 personas, total: 37 personas.
a) Nº de expediente: 32.949|77 Cde. 3.
b) Localización del proyecto. Calle Nº 8 del Oeste y Camino San Justo, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Planta industrializadora de arroz común e incorporación de un nuevo producto. arroz parboiled.
d) Capacidad de producción a instalar:
Arroz común .... 28.000 tn.|año
Arroz parboiled .... 33.000 tn.|año
e) Inversión total del proyecto: pesos 8.669.105.000.
f) Personal a ocupar: 42 personas.
a) Nº de expediente: 60.406|78.
b) Localización del proyecto: Dolavon, Departamento Gaiman, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Tejidos de lanzadera de fibras naturales y sus mezclas con fibras sintéticas y artificiales. Hilados de fibras naturales y sus mezclas con fibras sintéticas y artificiales.
d) Capacidad de producción a instalar:
Tejeduría: 891.000 m. lin.|año.
Hilandería. 738.000 Kg.|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 4.210.421.000.
f) Personal a ocupar: 56 personas.
a) Nº de expediente: 111.864|79 (ampliación).
b) Localización del proyecto: Parque Industrial Trelew, Ciudad de Trelew Departamento Rawson, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Tejeduría plana e integración incorporando urdido y encolado.
d) Capacidad de producción a instalar:
Tejidos: 3.129.840 m2.|año.
Urdido: 300.000 Kg. hilados|año.
Encolado: 350.000 Kg. hilados|año.
e) Inversión total del proyecto pesos 2.927.809.000.
f) Personal a ocupar: 28 personas
a) Nº de expediente: 48.094|78.
b) Localización del proyecto: Parque Industrial de Trelew, Ciudad de Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar: [illegible] de punto.
d) Capacidad de producción a instalar: 240.000 kg año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 1.228.962.609.
f) Personal a ocupar: 11 personas.
a) Nº de expediente: 16.547|77.
b) Localización del proyecto: Ciudad de Colón, Departamento Colón Provincia de Entre Ríos.
c) Descripción de los productos a elaborar: cueros vacunos curtidos.
d) Capacidad de producción a instalar: 528.000 cueros año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 4.283.226.000.
f) Personal a ocupar: 147 personas.
a) Nº de expediente: 118.591|79.
b) Localización del proyecto: Ruta Nacional Nº 12, Km. 945, Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes.
c) Descripción de los productos a elaborar: Arroz precocido integral y arroz precocido elaborado con o sin brillo.
d) Capacidad de producción a instalar: 14.400 tn.|año de arroz cáscara.
e) Inversión total del proyecto: pesos 3.025.000.000.
f) Personal a ocupar: 31 personas.
a) Nº de expediente: 23.167|80.
b) Localización del proyecto: Localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones.
c) Descripción de los productos a elaborar: Tableros de madera aglomerada de fibra de mediana densidad con y sin tratamiento de superficies. Viviendas modulares desmontables. Muebles desmontables. Maderas aserradas en sandwich y|o canteadas.
d) Capacidad de producción a instalar: Tableros de madera aglomerada de mediana densidad 3.284.100 m2|año (espesor 19 mm).
Idem anterior con tratamiento de superficie 1.499.250 m2.|año.
Viviendas modulares desmontables 270.000 m2.|año.
Juegos de muebles desmontables 9.000 juegos|año.
Maderas aserradas y canteadas 7.024 m3|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 104.051.731.000.
f) Personal a ocupar: 311 personas.
a) Nº de expediente: 114.928|79.
b) Localización del proyecto: Localidad de Quebrachal, Departamento de Anta, Provincia de Salta.
c) Descripción de los productos a elaborar: Aceite crudo desgomado, harina, pellets y barras de soja, y lecitina comercial.
d) Capacidad de producción a instalar: 300 tn.|día de soja o 90.000 tn.|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 34.230.143.800.
f) Personal a ocupar: 80 personas.
a) Nº de expediente: 56.211|78.
b) Localización del proyecto: Localidad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz.
c) Descripción de los productos a elaborar: Pescados congelados en filetes, en troncos y enteros, y harina de pescado.
d) Capacidad de producción a instalar: 15.047 ton.|año en los buques factorías y de 13.300 ton.|año en la planta en tierra.
e) Inversión total del proyecto: pesos 42.809.221.000.
f) Personal a ocupar: 100 personas.
e.23|1 Nº 505 v.26|1|81

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 2512|76.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) dís hábiles después de esta publicación en un escrito original, con Tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.436 y 3º del referido Decreto.

Empresa: Expreso Parmigiani Hnos. S.A.

Domicilio: Cerrito esq. Videla Castillo — Córdoba.

Clase de Servicio: Cargas Generales.

Itinerario: Desde: Neuquén, Capital Federal y zonas de los alrededores, San

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

Salvador de Jujuy, Salta, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Rosario y sus respectivas zonas de influencia hasta el límite internacional, con destino a untos situados en la República de Bolivia y viceversa, por los pasos fronterizos de La Quiaca - Villazón, Profesor Salvador Mazza (Pocitos) — Yacuiba, y Aguas Blancas — Pozos Bermejo, utilizando las rutas nacionales Números 152, 22, 35, 3, 34, 9, 50 y caminos provinciales.
$ 235.200 e. 23|1 Nº 45.031 v. 23|1|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 de v$n. 3.750 Nros. 4.585.360 y 4.588.412 y de v$n. 15.000 Nº 7.652.109 con cupón Nº 10 y siguientes adheridos.
$ 276.000 e. 21|1 Nº 45.384 v. 23|2|81

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25|81 para el día 9|2|81 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de ciento sesenta y cuatro mil quinientos (164.500) juegos de placas de identificación de automotores con destino a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración - División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.
e. 23|1 Nº 500 v. 3|2|81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 5 de febrero de 1981, a las 9.00 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de repuestos para motores GM serie 6071 y su reparación, maderas, chapas, caños, herramientas, pinturas, etc. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e. 23|1 Nº 490 v. 26|1|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública 10|81 para la contratación del mantenimiento integral de varios sistemas de intercomunicadores.

Apertura: 30 de enero de 1981, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 23|1 Nº 498 v. 26|1|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 252.252|80

Llámase a Licitación Pública Nº 90 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General, ubicado en la zona delimitada entre las calles Brasil, Defensa, Avda. Caseros, Avda. La Plata, Río de Janeiro, J. R. de Velazco, Avda. Canning, Cabello, Salguero y Río de la Plata. Superficie 4.500 m2. útiles, con una tolerancia en más del 10 % y del 5% en menos. Superficie total indicativa 5.850 m2.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de febrero de 1981, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.
e 23|1 Nº 492 v. 3|2|81

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 6|81

Apertura: 12|2|81 hora 10. Adquisición de productos químicos con destino a varios servicios. L. Pública Nº 7|81. Apertura: 24|2|81, hora 10. Reacondicionamiento del refractario de la caldera Nº 6 de la Central Comodoro Rivadavia. L. Pública Nº 3|81. Apertura: 12|2|81, hora 11. Adquisición de columnas de hormigón armado, con destino a varios servicios. Valor de los pliegos: $ 20.000. Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1er. piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas. Lugar de apertura, en la dirección indicada precedentemente.
e. 23|1 Nº 489 v. 29|1|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.202

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Construcción nueva cubierta edificios Planta Turbocompresora - San Julián - Prov. de Santa Cruz.

Apert. 20|2|81, 10.30 hs. Valor doc. pesos 55.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 hs.
e. 23|1 Nº 491 v. 3|2|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15|81.
Expte.: Nº 5.538|80.

Llámase a Licitación Pública para el día 4 del mes de Febrero de 1981 a las 15 horas por el mantenimiento integral de tres sistemas de aire acondicionado central.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Departamento Compras y Suministros — Paseo Colón 982 — 2º Piso — Of. 119. — Capital Federal.
e. 23|1 Nº 502 v. 26|1|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Privada Nº 21|81.
Expte.: Nº 157.001|80.

Llámase a Licitación Privada Nº 21|81 para el día 30 de Enero de 1981 a las 17 horas para la adquisición de disolventes para análisis.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración — Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982 — 2º Piso Capital.
e. 23|1 Nº 497 v. 26|1|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Privada Nº 27|81.
Expte.: Nº 115.188|80.

Llámase a Licitación Privada Nº 27|81 para el día 30 de Enero de 1981 a las 15 horas para la contratación de un servicio de limpieza del Laboratorio Regional Salta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección General de Administración — Departamento de Compras y Suministros — Paseo Colón 982 — 2º Piso — Oficina 119 — Capital.
e. 23|1 Nº 501 v 26|1|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4 A.F. para asistencia financiera a este organismo por parte de las entidades regidas por la Ley Nº 21.526, conforme con la autorización conferida por el Banco Central de la República Argentina por un monto de 50.000.— millones de pesos a un plazo de 180 días y cuya disposición se establece a partir del 28|1|81.

Los respectivos pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas, Tesorería General — Paseo Colón 367 2º Piso Capital Federal — de 11 a 14 horas; donde también se recibirán las correspondientes propuestas en el citado horario.

La apertura de los sobres pertinentes se practicará el día 27|1|81 a las 13 horas, pudiendo presentarse las ofertas hasta una hora antes de dicho acto.
e. 23|1 Nº 485 v. 23|1|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3 A.F. para asistencia financiera a este organismo, por parte de las entidades regidas por la Ley Nº 21.526, conforme con la autorización conferida por el Banco Central de la República Argentina, por un monto de 50.000.— millones de pesos, a un plazo de 180 días y cuya disposición se establece a partir del 27|1|81.

Los respectivos pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas, Tesorería General — Paseo Colón 367 2º Piso Capital Federal — de 11 a 14 horas; donde también se recibirán las correspondientes propuestas en el citado horario.

La apertura de los sobres pertinentes se practicará el día 26|1|81 a las 13 horas, pudiendo presentarse las ofertas hasta una hora antes de dicho acto.
e. 23|1 Nº 486 v. 23|1|81

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte.: Nº 207|81).

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|81, para el día 29 de enero de 1981 a las 16 horas, con el objeto de concretar la venta de carne vacuna congelada con hueso: 228 cuartos delanteros y 228 traseros de novillos, novillitos, terneros y vaquillonas, según especificaciones en el respectivo pliego.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros San Martín 459, 1er. Piso, Oficina 124 Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la Oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
e. 23|1 Nº 504 v. 26|1|81

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento Suministros, llama a licitación pública Nº 4|81, para el día 30 de enero de 1981, a las 15 horas, para la contratación de hasta 30 servicios de traslado de dinero, durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1981 hasta el 31 de diciembre de 1981, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 4, dentro del horario de 12 a 16 horas.
e. 23|1 Nº 493 v. 23|1|81

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 5,981, hasta el día 3 de febrero de 1981 a las 10 horas para la adquisición de:

Zapatos y botines de cuero.

Estimación oficial: Pesos setenta y cuatro millones ($ 74.000.000).

Consultas y propuestas. Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires.

Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.
e. 23|1 Nº 495 v. 23|1|81

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 para el "mantenimiento integral de máquinas de escribir".

Apertura: 4 de febrero de 1981 a las 14.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, local 35, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 14.30 horas.

Precio del pliego: $ 10.000.
$ 72.0[illegible] e. 23|1 Nº 45.49[illegible] v. 23|1|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 14-P|81

Apertura: 13|2|81.
Hora: 9.

Modificación de bases.

Se comunica que las cantidades con entrega inmediata para la Licitación Pública mencionada en el encabezamiento para la adquisición de [illegible] tico para almacenes de [illegible], han sido trasladados a 40 días corridos.

Inf. Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 hs.
e. 23|1 Nº 503 v. 2|2|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 23 de enero de 1981, para resolver la provisión de resmas de papel de 80 grs y papel para fotocopiadoras con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de febrero de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 23|1 Nº 487 v. 3|2|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 4|81 para el día 10 del mes de febrero de 1981 a las 11.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación y renovación de desagües cloacales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Depto. Administrativo (División Compras), Ruta 88, Km. 4, Est. Postal Nº 18, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio y|o Depto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, Oficina 4131, Buenos Aires.

e. 23|1 Nº 494 v. 3|2|81

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Licitación Pública para el día 6|2|81 Nº 1|81 - E - 2002.

Alquiler de vehículos adecuados para el transporte del personal.

Retiro de Pliegos: En la oficina de Adquisiciones, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba o Avenida del Libertador 7517, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.

e. 21|1 Nº 432 v. 30|1|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 236.516|80 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, cuya apertura se celebrará el día 3 de febrero 1981, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de aparatos de aire acondicionado.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º Piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 22|1 Nº 456 v. 23|1|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 22|80, para el día 30|1|81 a las 11 horas, con el objeto de contratar la impresión de mil (1.000) ejemplares de la Revista de Dictámenes Nº 8 de la Procuración del Tesoro de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.-

e. 22|1 Nº 449 v. 23|1|81

MINISTERIO DE DEFENSA

INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO S.A.

EN LIQUIDACION

Realización de bienes del activo

Licitación Nº 1 — Bienes de uso y de cambio.

Objeto: Venta de maquinarias, herramientas, repuestos, parte componente de vehículos, dispositivos de armado, matricería chapa especial de estampado y comercial, etc.

Fecha de apertura: viernes 20 de marzo de 1981, a las 10 hs.

Valor del pliego: $ 5.000.000.

Licitación Nº 2 — Inmuebles.

Objeto: Venta de los siguientes inmuebles: Terreno sobre ruta Nº 9 zona de Ferreyra Córdoba. Superficie 73 Ha. — Edificio en Avenida General Paz 3060 Ciudad de Córdoba. Depósito doble altura con entrepiso. Superf. 2.048 m2. — Departamento en Avenida Figueroa Alcorta 88 — 2º Piso, Córdoba Sup. 100 m2 cubiertos.

Fecha de apertura: viernes 20 de marzo de 1981, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

Licitación Nº 3 — Automotores.

Objeto: Venta de vehículos nuevos y usados de carga y de pasajeros que comprenden: 50 unidades nuevas "Rastrojero Diesel" que incluye Pick-up y camiones frontales con capacidad de carga entre 950 y 2.500 kg. — 110 camiones frontales nuevos con capacidad de carga para 3.500 kg. — 100 automotores usados de distintos tipos — 40 vehículos varios radiados de servicio.

Aclaración: las cantidades enumeradas son aproximadas y serán objeto de precisión en los listados que forman parte del pliego de condiciones correspondientes.

Fecha de apertura: viernes 20 de marzo de 1981 a las 12 horas.

Valor del pliego: $ 2.000.000.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Industria Mecánicas del Estado S.A. en liquidación Gerencia Administrativa Regional — Av. Fuerza Aérea Argentina — km. 5,5 — Córdoba - 5103.

Adquisición de Pliegos e Informes: Desde el lunes 5 de enero de 1981 hasta 24 horas antes de la fecha fijada de apertura, en la dependencia citada precedentemente y además en Industrias Mecánicas del Estado S.A. en liquidación Gerencia Administrativa Local — San José 317 — Buenos Aires — 1076.

Reconocimiento de los Bienes que se licitan: De lunes a viernes de 7 a 12 horas, previa adquisición de los pliegos correspondientes para las licitaciones Nº 1 y 3 y con el fin de facilitar las visitas guiadas y explicativas a las instalaciones que posibiliten la mejor atención de los aferentes se recomienda solicitar turno en el Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas a los teléfonos 66309 y 61008 o personalmente.

$ 216.000 v. 21|1 Nº 45.273 v. 23|1|81

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero — (Pcia. de Córdoba).

Llámase a Licitación Pública Nº 1500|81, para el día 11 de febrero de 1981, a las 10.00 horas, por la provisión de: "Construcción de 50 viviendas".

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del Pliego: $ 300.000.— en efectivo, giro postal o bancario, o cheque sobre Río Tercero.

e. 21|1 Nº 419 v. 3|2|81

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN

Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe T. E. 55-2511 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para el día 16 de febrero de 1981, a las 9.30 horas, para la provisión de:

—Acero SAE 1045 de 11 mm de diámetro.

—Acero plata al tungsteno de 6,12 mm. de diámetro.

Por pliego de condiciones:

Dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del pliego: $ 80.000.

e. 19|1 Nº 378 v. 28|1|81

GENDARMERIA NACIONAL DIRECCION LOGISTICA

Departamento Construcciones

Llámase a Licitación Pública Nro. 1|81 para los trabajos de provisión de mano de obra y materiales necesarios para la construcción de un cuartel para el Destacamento Móvil 3 de Gendarmería Nacional en Jesús María, provincia de Córdoba, para el día 31 de enero de 1981 a las 11 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.372.036.935.

Depósito de garantía: $ 13.720.369,35.

Plazo de ejecución de la obra: Se fija en cincuenta (50) semanas el plazo para la ejecución de los trabajos.

Mantenimiento de la oferta: 30 días hábiles.

La apertura tendrá lugar en la Jefatura de Región III de Gendarmería Nacional sito en Avda. Hipólito Yrigoyen Nro. 449, Córdoba, provincia de Córdoba, donde también se podrán requerir informes y obtener los pliegos en el horario de 7 a 13 hs. de lunes a viernes, debiendo dirigirse las consultas al Jefe de la División Contaduría de la Jefatura de Región III.

Valor del pliego: $ 1.370.000.

e. 9|1 Nº 198 v. 29|1|81

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 14|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 10 de febrero de 1981 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Cap. Federal; a los efectos de contratar los trabajos de renovación de la planta de generación eléctrica e instalación de nuevas bombas de achique, incendio y sanidad en el Guardacostas GC-43 "Mandubí".

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 22|1 Nº 477 v. 23|1|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 15|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 29 de enero de 1981 a las 10 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Cap. Federal; a los efectos de contratar los trabajos de recorrido completo, reparación integral y posterior servicio de mantenimiento de diez (10) aparatos para aire acondicionado.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 22|1 Nº 478 v. 23|1|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública Nº 1|81 para el 12 de febrero de 1981, a las 10 horas, por trabajos y provisión de los materiales necesarios para la reparación integral de la fachada de granito natural fijación de las placas y trabajos complementarios del edificio de este Instituto.

Pliegos e informes: Compras y Suministros, 1º piso de 8 a 12 horas. Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 20|1 Nº 399 v. 29|1|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 26|80 destinada a la contratación de un servicio de mantenimiento y atención de posibles reparaciones de 5 equipos centrales de aire acondicionado marca "Surrey" desde su adjudicación al 30|6|82.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266-74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 710, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 11 de febrero de 1981, a las 11.

e. 21|1 Nº 420 v. 27|1|81

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 5|81

Adq. de elementos de tipografía.

Pliego de condiciones: se pueden retirar en la Div. Licitaciones 25 de Mayo 145, 4º p., Of. 455, Capital de 10 a 16 hs.

Apertura de las ofertas: el 30|1|81 a las 14 hs., en el lugar indicado precedentemente.

e. 21|1 Nº 421 v. 23|1|81

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Segundo llamado a Licitación Pública Nacional para la venta del paquete accionario mayoritario del Estado Nacional Argentino de Conarsud Asesoramiento y Consultoría S. A., autorizada por decreto 34|80 del Poder Ejecutivo Nacional, según especificaciones del pliego. Fecha de apertura 19 de febrero de 1981, a las 16 hs. Venta del Pliego hasta el 18 de febrero de 1981. Valor del Pliego: pesos 1.000.000 Presentación de ofertas: 19 de febrero de 1981, hasta las 15 hs. Lugar de tramitación y apertura: Banco Nacional de Desarrollo. Oferta Pública. 25 de Mayo 179, 3º piso. Capital Federal.

e. 15|1 Nº 306 v. 28|1|81

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 252.638|80

Llámase a Licitación Pública Nº 91 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en la Capital Federal, con una superficie útil de: 1000 m2. con una tolerancia en más del 10 por ciento y en menos del 5 por ciento. — Radio de ubicación: Avda. del Tejar, Lugones, V. del Pino, Alvarez Thomas, Dorrego, Warnes, Avda. San Martín, Carranza, A. Jonte, Lope de Vega, Avda. Gral. Paz.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de febrero de 1981, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones particulares y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 20|1 Nº 398 v. 29|1|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 23.612|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para lograr la contratación en arrendamiento por el término de tres (3) años de un sistema para procesamiento electrónico de datos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de febrero de 1981 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, los oferentes deben dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e. 19|1 Nº 362 v. 28|1|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19|81 para la contratación de un servicio de mantenimiento integral de un sistema de radiocomunicación BLU.

Apertura: 9 de febrero de 1981, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 22|1 Nº 451 v. 2|2|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20|81 para la contratación del servicio de mantenimiento integral del sistema sanitario del edificio de la A.N.A. y Defensa 465, Capital.

Apertura: 9 de febrero de 1981, a las 15.45 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 22|1 Nº 452 v. 2|2|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14|81 para la contratación del mantenimiento integral de un sistema de teletipos.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

Apertura: 9 de febrero de 1981, a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 22|1 Nº 453 v. 2|2|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|81 para la contratación de un servicio de mantenimiento integral de dos ascensores y dos montapapeles.
Apertura: 29 de enero de 1981 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 22|1 Nº 461 v. 23|1|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública 4|81 para la adquisición de un equipo tipo IBM composer.
Apertura: 28 de enero de 1981 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Cap. Fed., de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas.

e. 22|1 Nº 460 v. 23|1|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6,81 para la reparación de automotores.
Apertura: 29 de enero de 1981 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas.

e. 22|1 Nº 459 v. 23|1|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 147|80 para la venta de automotores usados de distintas marcas y modelos.
Apertura: 30 de enero de 1981 a las 16.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas.

e. 22|1 Nº 458 v. 23|1|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8|81 para la contratación de un servicio de desinfección, desinsectización y desratización en distintas dependencias de esta Administración Nacional.
Apertura: 29 de enero de 1981 a las 16.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas.

e. 22|1 Nº 457 v. 23|1|81

Secretaría de Programación y Coordinación Económica Internacionales

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 2|81

Llámase a Licitación Pública para la compra de un equipo de rayos X para radiodiagnóstico y de todas las tareas complementarias para su instalación y entrega en condiciones operativas normales.
Retiro de pliegos: Diag. Julio A. Roca 651, 1er. subsuelo, Mesa de Entradas, Capital. — A partir del 22-1-81.
Apertura: Sobre Nº 1: 17|2|81, a las 16 horas. — Sobre Nº 2: 4|3|81, a las 16 horas.
Lugar de apertura: Diag. Julio A. Roca 651, 1er. subsuelo, Capital.
Valor del pliego: $ 200.000.

e. 22|1 Nº 438 v. 23|1|81

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 28 de enero de 1981, a las 15 horas la apertura de la licitación Pública Nº 56|80 para la cobertura de los siguientes riesgos: Automotores y máquinas pesadas: responsabilidad civil comprensiva; rotura de maquinarias calderas y equipos de perforación; todo riesgo-equipos por corriente débil. Valor del pliego $ 1.200.000. Informes y pliegos en Av. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 15|1 Nº 332 v. 26|1|81

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones públicas, para el día 6 de febrero de 1981, a las 15.30 horas: Nº 4|81, caños de acero, valor del pliego $ 70.000. — Para el día 27 de febrero de 1981, a las 15 horas: Nº 5|81, arcos metálicos; valor del pliego. $ 150.000. Informes y pliegos: en Avda. Roque S. Peña 1190, de 14 a 17 horas.

e. 20|1 Nº 404 v. 29|1|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Internacional 5|81

Apertura: 20|4|81. Hora: 10.
Prov. montaje y puesta en servicio de un sistema de telecomunicaciones por onda portadora sobre la línea de transmisión eléctrica en 500 kV. Río Tercero, Central Nuclear, Río Grande, Gran Mendoza (Prov. de Córdoba y Mendoza).
Valor del pliego: $ 700.000.
Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Cap. Fed. de 11 a 16 hs.
Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.

e. 19|1 Nº 356 v. 23|1|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 3|81

Apertura: 4|2|81, hora 10.
Contratación servicio médico para el control de inasistencias por enfermedad para aprox. 1600 agentes de esta Sociedad y otras prestaciones conexas, por el término de 2 años.
L. Pública Nº 4|81.
Apertura: 5|2|81. Hora: 11.
Prov. embarcación autopropulsada tipo lanchón de 13 metros de eslora, 4,50 met. manga y 0,85 met. puntal.
Valor del pliego: $ 20.000.
Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso oficina 107, Cap. Federal de 11 a 16 hs.
Lugar de apertura, en la dirección indicada precedentemente.

e. 19|1 Nº 358 v. 23|1|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.199

Contrat. de los trabajos con destino a la obra "Habilitación de la Dársena para Buques Propaneros en Dock Sud - Puerto Buenos Aires - Primera Etapa"
Apertura: 17|2|81, a las 9.45 hs.
Valor doc. $ 550.000.
Adquirir documentación en Alsina 1170, p. 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 hs.

e. 21|1 Nº 437 v. 30|1|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.197

Adq. cañería de acero al carbono de diámetro 3|4" x 2,87 mm y 1" x 3,38 mm de espesor. Apert. 20|2|81. 9 hs. Valor doc. $ 55.000. Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 hs.

e. 15|1 Nº 325 v. 26|1|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.196

Contrat. del servicio de limpieza y mantenimiento en los Barrios de Viviendas Pico Truncado y Cañadón Seco (Prov. de Santa Cruz).
Apert.: 13|2|81; 9 horas. — Valor doc.: $ 55.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 15.30 horas.

e. 14|1 Nº 294 v. 23|1|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.203

Adq. 30.000 TM gas licuado Butano en Condición FOB a proveer en el mes de febrero de 1981 o alternattiva en Condición EX SHIP, Puerto Dock Sud, Prov. de Buenos Aires, a proveer en el período 1-3-81 al 10-3-81.
Apert.: 11|2|81; 15 horas.

Licitación Pública Nº 10.204

Contratación transporte marítimo de 30.000 TM aprox. de gas licuado de petróleo (Butano) a granel, refrigerado, a cargarse en el mes de febrero|1981, en los puertos del Golfo Pérsico, Mediterráneo, Mar del Norte, Golfo de Méjico, Caribe o Australia, hasta el Puerto de Dock Sud (Prov. de Buenos Aires).
Apert.: 11-2-81: 15 horas.
Retirar documentación Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 17 horas.

e. 20|1 Nº 417 v. 29|1|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.198

Contratación de trabajos para la colocación de aprox. 4.000 servicios domiciliarios sobre red de cañería de hierro fundido para baja presión en Capital Federal y Gran Buenos Aires, hasta un radio de 35 km. a partir del Mojón "0" Km.
Apert. 3|2|81: 9.45 hs. Valor Doc. pesos 550.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 hs.

e. 16|1 Nº 339 v. 27|1|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16|81
Expediente Nº 5469|80

Llámase a Licitación Pública Nº 16|81 para el día 29 de enero de 1981 a las 14 horas para el alquiler de fotocopiadoras.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, en Paseo Colón 982, 2º piso, Of 119, Capital Federal.

e. 22|1 Nº 479 v. 23|1|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 14|81
Expte. Nº 157.003|80

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de febrero de 1981 a las 17 horas para la adquisición de drogas y 1 (un) generador frío portátil.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración-Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 119, Capital Federal.

e. 21|1 Nº 425 v. 27|1|81

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1179-0 hasta el día 6 de febrero de 1981 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación del ascensor existente e instalación de uno nuevo en el edificio ocupado por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sito en la calle Juncal Nº 851 de esta Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 130.000.000.
Importe de la garantía: $ 1.300.000.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuesta: Subadministración General, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital.
Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.
Precio de la documentación: $ 66.000. — Pago de la misma: Departamento Administración: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e. 21|1 Nº 429 v. 27|1|81

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1166-0 hasta el día 26 de febrero de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de las obras faltantes en la construcción del edificio para los Tribunales Federales en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 55. Presupuesto oficial $ 6.912.300.000 Importe de la garantía: $ 69.123.000. Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º Capital Federal, como así también en el Distrito Noreste, Avda. 3 de Abril Nº 998, Corrientes.
La presentación de propuestas en el Distrito Noreste se realizará hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura y en Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para dicho acto.
Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.
Precio de la documentación: $ 700.000. Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º de 13 a 18 horas.

e. 15|1 Nº 311 v. 4|2|81

SUSCRIPCIONES NO RENOVADAS ORGANISMOS OFICIALES AÑO 1981

- La suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina venció el 31 de diciembre de 1980.
- Los suscriptores —únicamente organismos oficiales—, que no hayan renovado la suscripción correspondiente al año 1981, *dejarán de recibir el diario, como les fuera anticipado.*
- *Instrucciones para la renovación*: acompañando la tarjeta de renovación o de último aviso:

PERSONALMENTE: En Suipacha 767, en el horario de 13 a 16.

Sección Suscripciones, para pagos en efectivo o cheques a la orden de: DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

Sección Mesa de Entradas: para renovaciones por medio de órdenes de compra.

POR CORRESPONDENCIA:

Dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008, adjuntando órdenes de compra, cheque o giro postal únicamente sobre esta plaza a la orden de: DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

TARIFA ANUAL
(Disposición Nº 25/80 D.N.R.O.)

Sección Legislación .... $ 450.000.—
Boletín Completo .... $ 1.350.000.—

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 37031/80

Llámase a Licitación Pública Nº 3415/81 hasta el día 27 de enero de 1981 a las 14 horas por el alquiler de un equipo fotocopiador.

Pliegos de condiciones, Consultas Presentación de Propuestas y Apertura en la Dirección General de Administración Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Cap. Fed., T.E. 37-9137.

e. 22|1 Nº 474 v. 23|1|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1433/81 para la ejecución de los trabajos en Ruta Nº 7, Km 150,000 - Km. 000 (arbolado y corte de capa vegetal, adyacente en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 916.200.000; depósito de garantía: $ 9.162.000; precio del pliego: $ 185.000; plazo de obra: 30 meses.

Presentación de propuestas: 2 de febrero de 1981 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 13|1 Nº 246 v. 2|2|81

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 1252/81.

Adquisición de bebidas gaseosas Cola, Naranja y Agua Tónica, en envases por 1.000 c.c. y latas por 350 c.c. respectivamente.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Departamento Compras y Contrataciones, División Licitaciones, Avenida Paseo Colón 185 1er. Piso Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109 el día 30 de Enero de 1981 a las 11:00 horas.

e. 15|1 Nº 330 v. 26|1|81

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 10361/80.

Remodelación grupos sanitarios para el público en las líneas "B" "C" "D" y "E" de la red de subterráneos.

Presupuesto Oficial: $ 1.500.000.000.

Apertura: 29 de enero de 1981 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 300.000.—

Bases Generales de Licitación y Contratación: $ 50.000.—

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 8|1 Nº 160 v. 28|1|81

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 31.570-LP-1980

Contratación del servicio de transporte de personal del Sistema Lago Musters - Comodoro Rivadavia (Chubut).

Apertura: a realizarse el 3 de febrero de 1981 a las 12 horas en la Gerencia Regional Patagonia, Bartolomé Mitre Nº 831, 2º piso (Comodoro Rivadavia).

Venta de pliegos: Divisional Comodoro Rivadavia H. Yrigoyen Nº 555 (Comodoro Rivadavia), en el horario de 8 a 12 horas.

e. 19|1 Nº 370 v. 28|1|81

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 24.067-LP-1980

Contratación de los trabajos de limpieza de sumideros. Apertura: 10|2|1981, a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.

e. 14|1 Nº 280 v. 27|1|81

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 30.863-LP-80

Reparación de motobombas.

Apertura: 6|2|81 a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

e. 21|1 Nº 433 v. 30|1|81

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 12/81

Para la provisión de tres (3) carretones articulados de 1 a 1,3 m3., y una niveladora Tandem liviana.

Apertura: 16-2-81: 15 horas en la Sala de Aperturas (1er. subsuelo), del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles, de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 325.000.

e. 20|1 Nº 400 v. 29|1|81

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 3/981 hasta el día 30 de enero de 1981, a las 10 horas para la adquisición de: contrapeso y aros para boyas.

Estimación Oficial: Pesos Cuarenta y Ocho Millones ($ 48.000.000,00).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata — Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º Piso — Buenos Aires — Horario de 08.00 a 11:00 y de 12,30 a 13,30 de lunes a viernes.

e. 22|1 Nº 464 v. 23|1|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 4/981 hasta el día 30 de enero de 1981 a las 10,30 horas para la adquisición de: uniformes para mozos y cocineros.

Estimación Oficial: Pesos Cuarenta Millones ($ 40.000.000,00).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º Piso — Buenos Aires — Horario de 08,00 a 11,00 y de 12,00 a 13,30 de lunes a viernes.

e. 22|1 Nº 462 v. 23|1|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario — T.E. 825081.

Llámase a Licitación Pública Nº 645, hasta el día 30 de enero de 1981 a las Diez y treinta horas (10,30 hs.) para reparación turbo-compresor de sobrealimentación marca "Brown Boveri" pertenecientes a la draga "400-C" c|u. 5.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior — División Compras y Suministros — Avenida Belgrano y Bv. 27 de Febrero — Rosario. Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente, en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.E.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior, y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del Pliego: $ 10.000.— (Diez Mil Pesos).

Franqueo: $ 6.000.— (Seis Mil Pesos).

e. 22|1 Nº 454 v. 23|1|81

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 11-P|81.

Apertura: 20|2|81. — Hora: 9.

Por la Confección de dos (2) ediciones, con opción a dos (2) ediciones más — Guía Chivilcoy — Lobos de La Provincia de Buenos Aires.

Pliego: $ 100.000.

Inf. y retiro de pliegos en Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal; 9 de Julio 92, Chivilcoy y Moreno 159 Lobos ambos de la Provincia de Buenos Aires en el horario de 8,30 a 14,30 horas.

e. 15|1 Nº 315 v. 23|1|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 22-P|81.

Apertura: 5|2|81. — Hora: 9,30.

Pliego: $ 500.000,00.

Adquisición Cables Telefónicos.

Inf. y|o retiro de Pliegos en Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 15|1 Nº 327 v. 23|1|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 12-P|81

Apertura: 26|2|81.

Hora: 9.

Por la confección de 3 (dos) ediciones con opción a 2 (dos) más Guía Tandil, Pcia. de Bs. As. Pliego $ 70.000. Inf. y retiro de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. y Gral. Rodríguez 636, Tandil, Pcia. de Bs. As., en el horario de 8.30 a 14.30 hs.

e. 19|1 Nº 369 v. 27|1|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 15-P|81.

Apertura: 13|2|81. — Hora: 10.

Adquisición de Bujes de Expansión y ligaduras de plomo.

Pliego: $ 75.000.

Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º Capital, de 8.30 a 14,30 horas.

e. 15|1 Nº 314 v. 23|1|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 16-P|81

Apertura: 10|2|81

Hora: 10.30.

Por la Contratación de lavado y planchado de prendas. Div. Servicios Médicos Asistenciales. Pliego: $ 70.000. Inf. Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap. Fed., de 8.30 a 14,30 horas.

e. 20|1 Nº 402 v. 28|1|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 17-P|81.

Apertura: 5|3|81. — Hora: 9.00.

Construcción de los Edificios "Mar de Ajó" y "San Clemente del Tuyú", a erigirse en los terrenos sitos en la calle Francisco de las Carreras (e) Buchardo y Alte. Brown de Mar de Ajó y calle 4 (e) 17 y 16 de San Clemente del Tuyú, ambos en la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 3.500.000.000.

Valor del Pliego: $ 300.000.

Inf.: Av. La Plata 1540 Piso 3º — Capital Federal — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán consultar y|o retirar en: La Plata: Calle 47 Nº 682 — Provincia de Buenos Aires.

e. 22|1 Nº 466 v. 30|1|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 19-P|81.

Apertura: 17|2|81. — Hora: 10,30.

Provisión conjuntos p|empalme de discos y accesorios.

Pliego: $ 190.000.

Inf.: Av. La Plata 1540 — 3º Piso — Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 22|1 Nº 469 v. 30|1|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 20-P|81.

Apertura: 26|2|81. — Hora: 12.00.

Trabajos de Reparación de solados de veredas y pavimentos de calzadas en Capital Federal y partidos del Gran Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 684.264.770.

Pliego: $ 50.000.

Inf.: Av. La Plata 1540 — Piso 3º — Capital Federal — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 10 días antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata; Calle 47 Nº 682 Provincia de Buenos Aires.

e. 22|1 Nº 468 v. 30|1|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 21-P|81.

Apertura: 17|2|81. — Hora: 9.

Adquisición de Protecciones media caña-Guía de forma, peine base y peine intermedio.

Pliego: $ 140.000.

Inf.: Av. La Plata 1540 — Piso 3º — Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e. 22|1 Nº 467 v. 30|1|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 13.424-E|79

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de febrero de 1981 a las 10 en Distrito 15º (Concordia) para contratar la ejecución del transporte postal en Cabecera Distrito 15º (Concordia), valor del pliego pesos 80.500.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a oficina Despacho Concordia (Dto. 15º) de Encotel, Hipólito Yrigoyen 57, Concordia (E.R.).

e. 19|1 Nº 377 v. 28|1|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 26.850 Encotel|80

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 20 de febrero de 1981, a las 10 en el Distrito Cuarto (Pergamino) para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en oficina San Nicolás (Dto. 4º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a oficina San Nicolás (Dto. 4º) y Cabecera del Distrito 4º (Pergamino). Valor unitario del pliego $ 90.896.

e. 19|1 Nº 368 v. 28|1|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 31.742 Enc|80

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de enero de 1981 a las 16 en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DAB) para contratar la ejecución del transporte de envíos postales y distribución telegráfica en Sucursal 24º (B).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal 24 (B), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires.

Valor del pliego de bases, $ 74.400.

e. 14|1 Nº 268 v. 23|1|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 10|981

Llámase a licitación pública para adquirir: "Bolsines de loneta".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 2 de febrero de 1981 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151 Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 152.000.

$ 288.000.— e. 15|1 Nº 44.863 v. 26|1|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 12/981

Llámase a licitación pública para contratar la ejecución del servicio de "Limpieza de los Edificios Cartero Bruno Ramírez y Garage de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL)".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de febrero de 1981 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15.30 horas. Valor del pliego: $ 344.000.

$ 352.000.— e. 16|1 Nº 44.931 v. 27|1|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 9|981

Llámase a licitación pública para adquirir: "Bobinas de hilo para máquinas atadoras".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 2 de febrero de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 12.000.

$ 288.000.— e. 15|1 Nº 44.870 v. 26|1|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 002 ENC|79

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de febrero de 1981 a las 10 en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del Servicio de transporte de contenientes, bolsines o paquetes afectados al servicio denominado "puerta a puerta" en jurisdicción de la Cabecera de Distrito 23º (Comodoro Rivadavia).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Administración — Cabecera Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), sito en San Martín 180 1er. piso.

Valor del pliego $ 72.000.

e. 15|1 Nº 312 v. 23|1|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 1|81

Llámase a licitación pública para adquirir: "3.600.000 de Formularios sueltos tarjeta-documento". Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de febrero de 1981 a las 16.00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12.00 a 15.30 horas. Valor del pliego: $ 79.000.

$ 288.000.— e. 16|1 Nº 44.932 v. 27|1|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] S 52/80 que se regirá por el sistema de "Ajuste Alzado" de la Obra: "Provisión, armado e instalación de estanterías

metálicas destinadas a la habilitación de un sector de depósito de libros en Primer y Segundo Subsuelo del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional sito en Avenida Libertador General San Martín Nº 1602 — entre Austria y Agüero — Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.989.281.140.

La apertura de las propuestas se efectuarán en el Centro de Información de **la Obra** Biblioteca Nacional Avenida **Libertador** Nº 1602 — Capital Federal, **el día 11** de Febrero de 1981 a las 16 **horas.**

Valor del Pliego: $ 70.000.

Los Pliegos pueden retirarse y/o consultarse en el Centro de Información de **la Obra** Biblioteca Nacional, Avenida Libertador Nº 1602 — Capital Federal, los días hábiles de 12,30 a 16,30 horas.

e. 31|12 80 Nº 10.406 v. 28|1|81

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Referente a la Licitación Pública Nº 1|SST|80 para la obra "Escuela Nacional de Sordomudos Osvaldo Magnasco, dentro del predio limitado por las calles Elpidio González - Gualeguaychú - Miranda y Chivilcoy, Capital Federal, que se regirá por el sistema de "ajuste alzado" se lleva a conocimiento de los señores proponentes que se ha dispuesto la postergación de la fecha de apertura de ofertas para el día 23 de febrero de 1981, a las 16 horas.

La apertura de las ofertas se efectuará el día y hora indicados, en el Centro de Información Biblioteca Nacional, **Av. del Libertador** Nº 1602, esquina Agüero, Capital Federal, donde además se podrán consultar los pliegos en el horario de 12.30 a 16.30 horas y adquirir los mismos al precio de dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000) en el horario de 12.30 a 16.30 hs.

e. 15|1 Nº 307 v. 4|2|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 506.890|80.
Licitación Pública Nº 1.

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 19 de febrero de 1981 a las 16 **horas**, a los efectos de otorgar permiso de uso precario de locales para la prestación de servicios de bar-comedor, de la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, Capital.

Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, piso principal, Departamento de Contrataciones y Suministros, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18, lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.

e. 22|1 Nº 463 v. 2|2|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 390.155|81

Llámase a Licitación Pública Nº 9|81 **para** la contratación del servicio integral de limpieza manual y mecanizado en toda el área del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1981 a las 14 **horas.**

Retiro de pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros. Capital Federal. T. E. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas. Avda del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 22|1 Nº 450 v. 2|2|81

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00079961-08

Llámase a Licitación Pública Nº 15|81 **para el día** 30 de enero de 1981 a las 15 **horas**, tendiente a obtener la provisión de 19 bebederos y la reparación de 5 existentes.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases e informe.

e. 22|1 Nº 470 v. 23|1|81

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00079511-68

Se llama a Licitación Pública Nº 16|81 **para** el día 3 de febrero de 1981 a las 18 **horas**, para obtener el arrendamiento de **un inmueble** en la ciudad de Tres Arroyos, con una superficie de 300 a 500 metros cuadrados aproximadamente.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases e informes o en Moreno 513, Tres Arroyos (Pcia. Bs. As).

e. 22|1 Nº 471 v. 23|1|81

CAJA NACIONAL DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 19|81 e día 29 de enero de 1981 a las 11 horas, por la reparación de los ascensores 1 y 2 de Alsina 250; 2 y 3 de Piedras 353, y montacarga de Paseo Colón 239 todos pertenecientes a este organismo.

Pliego de Condiciones Generales en la Sección Compras, Córdoba 720 4º piso, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condiciones indispensables el certificado original donde conste el Número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 22|1 Nº 476 v. 23|1|81

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. Nº 1-2020-4107-000001|81-7
Licitación Pública Nº 1|81

Apertura: el día 29 de enero de 1981, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F.N.G.U., partido de Luján.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Buenos Aires.

Adquisición de drogas, medicamentos, etc.

e. 22|1 Nº 465 v. 23|1|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a concurso Público de Antecedentes con referencia a la Selección de Empresas y profesionales para cotizar el proyecto de provisión y colocación de equipamiento integral mediante el sistema "llave en mano" del anexo de Casa Matriz, Sarmiento 630, Capital Federal.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: Sin cargo.

Fecha de apertura el día 9 de febrero de 1981, a las 11 horas.

e. 22|1 Nº 475 v. 2|2|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la remodelación acceso Florida y Sarmiento de Casa Matriz.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302, 3º Piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura el día 30 de enero de 1981, a las 11 horas.

e. 14|1 Nº 276 v. 23|1|81

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|81 para el día 30 de Enero de 1981 a las 11 horas para la provisión de elementos de librería.

El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.

e. 20|1 Nº 392 v 23|1|81

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 1.149
Licitación Pública Nº 128

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: 75.000 kilogramos de papel obra primera, de 57,60 gramos el metro cuadrado, en bobinas de 72|74 centímetros de ancho. Según muestra patrón en poder de nuestro organismo.

Pliego de condiciones: Retirar en la Subdirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal en el horario de 14 a 19 horas.

Apertura: El día 28 de enero de 1981 a las 16 horas en la Subdirección de Administración precedentemente citada.

e. 22|1 Nº 448 v. 23|1|81

PROVINCIAS

CORRIENTES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Estado de Obras y Servicios Públicos
Instituto de Vivienda de Corrientes

Llámase a Licitaciones Públicas para los siguientes programas.

Obras financiadas con recursos del FO.NA.VI.

Licitación Pública Nº 1|81

Objeto: Construcción de 15 viviendas y obras de infraestructura.

Presupuesto oficial: $ 739.953.000.
Fecha de apertura: 17-2-81.
Hora: 10.30.
Sistema de contratación.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
Ubicación de la obra: 9 de Julio, Ctes.
Venta de pliegos a partir del: 15-1-81.

Licitación Pública Nº 2|81

Objeto: Construcción de 10 viviendas y obras de infraestructura.
— Presupuesto oficial: $ 491.577.000.
Fecha de apertura: 17-2-81.
Hora: 11.
Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Valor del pliego: 1.000.000.
Ubicación de la obra: San Lorenzo (Corrientes).
Venta de pliegos: a partir del 15-1-81.

Licitación Pública Nº 3|81

Objeto: Construcción de 15 viviendas y obras de infraestructura.
Presupuesto oficial: $ 739.953.000.
Fecha de apertura: 17-2-81.
Hora: 11.30.
Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
Ubicación de la obra: Localidad San Luis del Palmar, Corrientes.
Venta de pliegos: a partir del 15-1-81.

Licitación Pública Nº 4|81

Objeto: Construcción de 15 viviendas y obras de infraestructura.
Presupuesto oficial: $ 739.953.000.
Fecha de apertura: 17-2-81.
Hora: 12.
Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Ubicación de la obra: Localidad de F. Yofre, Corrientes.
Venta de pliegos: a partir del 15-1-81.
Valor del pliego: $ 1.000.000.

Licitación Pública Nº 5|81

Objeto: Construcción de 15 viviendas y obras de infraestructura.
Presupuesto oficial: $ 724.430.000.
Fecha de apertura: 17-2-81.
Hora: 12.30.
Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Valor del pliego: 1.000.000.
Ubicación de la obra: Localidad de Mburucuyá, Corrientes.
Venta de pliegos: a partir del 15-1-81.

Licitación Pública Nº 6|81

Objeto: Construcción de equipamiento comunitario; Escuela Primaria, Jardín de Infantes, Centro de Salud.
Presupuesto oficial: $ 2.074.310.000.
Fecha de apertura: 10-3-81.
Hora: 9.
Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Valor del pliego: 2.000.000.
Ubicación de la obra: Localidad de Monte Caseros.
Venta de pliegos: a partir del 15-1-81.

Licitación Pública Nº 7|81

Objeto: Construcción de 226 viviendas y obras de infraestructura. Bº Aeroclub.
Presupuesto oficial: $ 10.872.654.000.
Fecha de apertura: 10-3-81.
Hora: 9.30.
Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Valor del pliego: 11.000.000.
Ubicación de la obra: Corrientes, Capital.
Venta de pliegos: a partir del 16-2-81.

Licitación Pública Nº 8|81

Objeto: Construcción de 168 viviendas, Guardería, Comercio complementario y obras de infraestructura.
Barrio Aero Club.
Presupuesto oficial: $ 12.325.608.000.
Fecha de apertura: 10-3-81.
Hora: 11.30.
Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Valor del pliego: 13.000.000.
Ubicación de la obra: Corrientes, Capital.
Venta de pliegos: a partir del 16-2-81.

Lugar de apertura de las licitaciones y entrega de sobres: En la Sala de Situación del edificio del Instituto de Viviendas de Corrientes, calle San Juan 460, 1er. piso, Corrientes, en los horarios consignados y la entrega de sobres a las 9 en Mesa de Entrada del IN.VI.CO.

Lugar de venta de los pliegos: Únicamente en la Gerencia de Administración, calle San Juan 460, planta baja Corrientes, hasta 5 días hábiles antes de la fecha de apertura de cada licitación.

Todos los Presupuestos Oficiales son a precios constantes de junio 1980.

Observaciones:

1) La consulta, aclaración y/o información que se desee, deberá efectuarse por escrito a la Gerencia de Administración, fijando domicilio a los efectos de las respuestas, en la Ciudad de Corrientes.

2) **En la** Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle San Martín Nº 333, 4º piso, Capital Federal, estará a disposición de los interesados el pliego de bases y condiciones, para la lectura de los mismos.

e. 21|1 Nº 434 v. 23|1|81

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1/1/81

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas. MIL DOSCIENTOS PESOS ($1.200.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CUARENTA MIL PESOS ($ 40.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 1.800.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales estos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 5.500.—).

4º) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.